



**ACTA ORDINARIA #87**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con catorce minutos del día viernes dos de febrero del año dos mil dieciocho, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Bermúdez Bermúdez -----
- Helen Simons Wilson -----
- Sandra Vargas Badilla -----
- Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Sarai Blanco Blanco -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----

**AUSENTES:** Las Síndicas Yolanda Amador Fallas, Rosa Amalia López y Cándida Salazar Buitrago. Los Síndicos Julio Molina, Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta. -----

**NOTA:** El Regidor Horacio Gamboa Herrera, fungió como propietario en vista que el señor Arcelio García Morales, Regidor, estaba en comisión. -----

Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales  
Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero  
3 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
6 Municipal, mediante votación verbal.-----

7 **I.** Comprobación del quórum-----

8 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.** Oración-----

10 **IV.** Atención al Público -----

11 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 86-----

12 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VII.** Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

15 **IX.** Informe de comisiones -----

16 **X.** Asuntos varios -----

17 **XI.** Control de Acuerdos-----

18 **XII.** Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La Regidora Sandra Vargas Badilla, dirige la oración.-----

21 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

22 El señor Felipe Mora Miranda, vecino de Paraíso, buenas tardes compañeros y  
23 compañeras, primero que nada agradecerle a Dios por darnos la oportunidad de estar  
24 acá en esta sesión, luego felicitarles por el trabajo que a nivel cantonal han venido  
25 realizando, tanto Concejo Municipal como Alcaldía Municipal, y las comisiones que  
26 están haciendo, la presencia en este lugar en esta tarde es con el propósito de hacerles  
27 de conocimiento de todos ustedes sobre algunas cositas que sucedieron el domingo en  
28 la comunidad de Paraíso, vengo acá en representación de un grupo de personas que de  
29 una u otra manera somos beneficiarios del cementerio comunal de Paraíso, el cual ha  
30 venido siendo vigilado y dándole el mantenimiento por un grupo de personas que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 inclusive este Concejo Municipal debe tener conocimiento sobre un comité que se había  
2 nombrado ya hace un tiempo, debido a que unas personas de ese comité no han  
3 funcionado por la distancia, porque ese día se tomó en consideración Annia, Catarina,  
4 Paraíso, Celia, y una serie de comunidades más, no hemos dado a la tarea y lo  
5 hacemos con mucho gusto, con todo el corazón de enfrentar este asunto prácticamente  
6 tres personas de la comunidad, como lo es el compañero Walter Espinoza Trejos, la  
7 compañera Gloria Ruiz Obando, y su servidor Felipe Mora Miranda quien ha estado al  
8 frente del mantenimiento con la colaboración de muchos beneficiarios de ese  
9 cementerio, tengo que mencionar que el tiempo que tenemos de estar, seis o siete  
10 años, hemos recibido muy poca ayuda de parte de algunos beneficiarios, pero si hemos  
11 recibido la ayuda de algunos que yo debo de hacer mención de personas como los  
12 hermanos Córdoba en Celia que tienen el papá ahí sepultado, ellos nos facilitan  
13 quemante y esas cosas, también tenemos a un muchacho que se pone la bomba al  
14 hombro y va a fumigar, Arlen Chávez, debo mencionar que el mismo cuñado del señor  
15 Alcalde nos ha donado insumo para el mantenimiento. Lo que sucedió el domingo en la  
16 asamblea de la asociación de desarrollo de aquella zona, nos tiene a un grupo de  
17 personas muy molestas, le hice saber al señor Horacio, le mandé mensajes por  
18 WhatsApp y no me los contestó pero no importa. La señora Presidenta de esa  
19 asociación arbitrariamente salió a relucir el tema del cementerio, no sé por que intención  
20 y se habló que el cementerio estaba totalmente abandonado, Candy es testigo y  
21 muchos de aquí han sido testigos que el cementerio de Paraíso es uno de los más  
22 limpios que hay en esta zona, porque gracias a Dios, las fuerzas que nos da y la  
23 colaboración de muchas personas en mantenerlo, y de una manera arbitraria violando la  
24 ley de DINADECO, violando el reglamento de esta ley promocionó la creación de un  
25 comité pero con la exclusividad que tenían que ser miembros de la Asociación de  
26 Desarrollo, el reglamento es claro y hay discriminación, el reglamento a mí me dice y la  
27 ley me dice que para yo pertenecer a un órgano comunal no se me debe de obligar a  
28 formar parte de una asociación de desarrollo, es voluntariamente. También prohíbe a la  
29 Presidenta de esta Asociación crear divergencias entre las organizaciones ya  
30 existentes, y eso fue lo que se hizo, se nombraron a unas personas que yo entiendo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 que se haya hablado ahí que el cementerio está abandonado, Dios y la comunidad sabe  
2 que no es así, a través del Facebook hemos venido lanzando publicaciones de cómo  
3 está avanzando el trabajo en el cementerio, pero no culpo a la señora Presidenta, ella  
4 tiene razón porque ella no se presenta nunca al cementerio y algunos señores  
5 miembros de la Asociación tienen mucha razón porque nunca han ido al cementerio a  
6 verificar, ya que ara emitir un criterio se debe tener algo claro, no se debe manejar de  
7 esta forma, la señora está creando divergencias y la ley se lo prohíbe, el reglamento se  
8 lo prohíbe. La secretaria me facilitó el reglamento del cementerio pero es para  
9 cementerio municipal y más bien dice que para hacer la junta tienen que recomendar  
10 personas, nosotros debido a eso hemos pensado en hacer una asamblea con todos los  
11 beneficiarios del cementerio, y quiero manifestar acá que vamos a empezar desde  
12 Annia como dice el Reglamento y vamos a ir hasta Celia para traer a las personas que  
13 se interesan porque si sé que hay personas que se interesan y vamos a reestructurar el  
14 comité porque en realidad hay que hacerlo, pero debe ser de la forma que dicta la  
15 legislación, no como a mí se me dé la gana, solo porque yo digo que se hace lo que yo  
16 digo porque soy el Presidente. Es más he tratado de comunicarme con la Secretaria de  
17 esta Asociación, para que se me dé, de acuerdo al artículo 8 de la Ley de la  
18 Administración Pública una copia del acta de ese día, porque esas actas no son  
19 privadas, son de carácter público, y hasta este momento no he recibido respuesta de  
20 ellos. Horacio sabe bien, es mi amigo, compañero de la Comisión de Emergencias, pero  
21 sabe que se hicieron cosas que no tienen que hacerse, yo no estuve pero sé lo que se  
22 hizo ahí, por ejemplo no hubo un informe de la fiscalía, pero no hubo un informe porque  
23 la Fiscala en ese momento manifiesta que ella nunca fue convocada a reuniones  
24 durante el año y dice el reglamento que el órgano de la Fiscalía tiene que estar presente  
25 en todas las reuniones, esa fue la excusa que la Fiscala pone y la señora Presidenta  
26 dijo que conste en actas de que la señora Fiscala no presentó informe porque estaba  
27 enferma, eso es una mentira, después de eso una señora se levantó y dijo señora  
28 presidenta considero que eso no debe ser lo que debe quedar especificado en el acta y  
29 debe de quedar escrito en el acta lo que la señora Fiscala acaba de manifestar que fue  
30 que ustedes no la convocaron a reunión los días de su reunión. Esos trámites



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 administrativos espero en Dios que estén bien, porque soy un líder comunal y me gusta  
2 que las cosas en las comunidades traten de estar bien. Un día un regidor dijo en este  
3 recinto, que cuando Felipe Mora venía a las sesiones municipales nunca venía a pedir  
4 nada para beneficio propio sino comunal, yo me considero ser un líder comunal, no  
5 vengo a decirles a ustedes regálenme una vagoneta de lastre, yo vengo a decir por  
6 favor, tratemos de hacer las cosas comunamente como se han venido haciendo gracias  
7 a Dios. Tenemos un proyecto, que es el de hacer aceras en el cementerio, ella no lo  
8 sabe, dicen que la Asociación tiene carretillos, cosas ahí comprados con el 2% que se  
9 le gira para el cementerio de Paraíso pero nunca los hemos visto, doña Gloria Ruiz  
10 Obando y nosotros hemos gastado tres o cuatro carretillos ahí, pero no importa lo  
11 seguiremos gastando porque lo hacemos con amor, pasión y deseo. Hemos estado  
12 promoviendo la construcción de aceras, para que el beneficiario entre, gracias a Dios  
13 tenemos una serie de personas que nos están ofreciendo donar cemento, nosotros lo  
14 vamos hacer con trabajo propio nuestro, este señor no puede decir que el cementerio  
15 está abandonado, por eso mi propuesta en esta tarde en este lugar es que cuando  
16 tengamos lista la asamblea vamos hacerles de conocimiento a ustedes, para ver si  
17 alguno de ustedes como Concejo Municipal y como Gobierno Local porque si lo son, ya  
18 que se dijo que la Asociación es gobierno local pero el único es ustedes, vamos hacer la  
19 asamblea para traerles el nombre de los nuevos integrantes de este comité, para que  
20 no nos atraviesen el caballo. Esto no quiere decir que no puede participar un miembro  
21 de la Asociación, claro que sí puede hacerlo, yo creo en la organización comunal y si  
22 tenemos que afiliarnos en algún momento nos vamos afiliar, pero que no se haga a la  
23 fuerza, muchas gracias.

24 El Regidor Horacio Gamboa indica que estuvo presente en esa reunión, pero fue la  
25 última porque ya no estoy en la asociación, Felipe tiene su razón, los que están en el  
26 comité son Felipe, Gloria, y Walter Espinoza, ese día de la Asociación nada más estuvo  
27 presente Gloria Ruiz y fue la que puso la queja que el cementerio estaba abandonado,  
28 lástima que no está ella, y fue donde se acordó que si el comité lo administra alguien de  
29 la comunidad o lo administra la Municipalidad, ese tema es muy local, la Asociación con  
30 la comunidad de Paraíso, Annia y Celia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 El señor Felipe Mora, indica que la compañera Gloria cuando se manifestó que el  
2 cementerio estaba abandonado era abandonado por la asociación porque nunca nos ha  
3 ayudado.

4 El Regidor Pablo Bustamante indica que los comités en los pueblos la convocatoria la  
5 hace la Asociación de Desarrollo, para lograr hacer los comités que necesita la  
6 Asociación en su jurisdicción, la misma si tiene que tener uno de la Junta Directiva que  
7 forma parte, así dice el reglamento de DINADECO, yo lo manejo porque en Manzanillo  
8 lo hacemos de esa manera, cada vez que nombramos un comité nombramos un  
9 representante de la Junta Directiva, que es el que transmite a la Asociación la  
10 información verídica, y cuando se nombra tiene la responsabilidad de llevar la  
11 información para que quede en los libros de actas que son abordados por DINADECO  
12 muy a menudo, talvez ahí lo que hay que hacer es hablar con la Asociación, que  
13 convoquen, que le den el reglamento, puede llamar a doña Silvia de DINADECO en  
14 Guápiles, ella le va dar la misma información que le estoy dando, si usted necesita el  
15 apoyo de los señores regidores a la par tenemos tanto a doña Candy, a don Horacio, no  
16 por ende si necesita uno más estoy dispuesto a ser un fiscalizador, porque no podemos  
17 venir a interferir en el proceso de nombramiento porque lo único que tenemos que ver  
18 que se nombre uno de la Asociación y el resto que el pueblo lo haga, a votación, no  
19 necesariamente hacerlo igual que una asamblea, porque es para nombrar un comité,  
20 con solo que se levante la mano, la mayoría son los que van mandar cada uno de los  
21 miembros, así es como normalmente se hace en las asociaciones, también es mentira  
22 que tiene que ser usted afiliado a la Asociación, muchas personas no creen en las  
23 Asociaciones, y si usted es un miembro activo del pueblo, usted puede ser miembro de  
24 un comité.

25 El señor Felipe Mora, aclara que si cree en las asociaciones de desarrollo comunal, lo  
26 que no creo es en la imposición.

27 La Regidora Sandra Vargas referente al caso tengo conocimiento de lo que es la  
28 Asociación de Desarrollo y en el caso que el señor está exponiendo es cierto lo que  
29 dice, la Ley 3859, a nadie se le puede obligar y tampoco a nadie se le puede decir  
30 arbitrariamente que tiene que renunciar, tiene que haber causa y un montón de cosas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 pero también si dice que todo comité que se haga en una comunidad, si hay Asociación  
2 de Desarrollo ese comité tiene que estar afiliado a la Asociación eso lo dice la Ley, no  
3 se puede obligar a nadie a entrar, pero si en dado momento se va hacer un comité  
4 dentro de la comunidad debe estar afiliado a la asociación. Por otro lado sobre lo que el  
5 expone de la fiscal que dice que no dio informe porque no la citaron, es al contrario, el  
6 fiscal es el que tiene que estar pendiente de que las reuniones se hagan y de que todo  
7 se lleve a cabo, más bien ahí a la fiscal es a la que pueden sancionar porque el deber  
8 de ella es estar fiscalizando que todo se haga bien.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que el Fiscal es el ojo y el oído  
10 del pueblo, la gente cree que si el fiscal quiere va y sino no lo hace, pero tiene una  
11 responsabilidad grande, es el que tiene la voz cantante para informarle al pueblo, es  
12 una obligación, no tienen que llamarla, tiene que estar viendo que está sucediendo.

13 La Regidora Sandra Vargas indica que si el fiscal ve algo malo, el solo tiene la potestad  
14 de llegar y decir vamos a convocar a Asamblea.

15 La Regidora Helen Simons indica que la fiscalía está dentro de la Asociación pero es un  
16 órgano aparte. Dentro de las funciones que tiene la fiscalía es supervisar los informes  
17 económicos que presenta la asociación, es mentira que la fiscalía debe estar en todas  
18 las asociaciones, porque yo soy fiscal de la Asociación de Desarrollo Integral de  
19 Cahuita, nosotros no estamos todas las sesiones, pero cuando asisto a la sesión me  
20 aseguro de que me den los informes de lo que yo no estuve, si algo está pasando  
21 dentro del comité la señora Fiscal debe informarlo a los afiliados en la Asamblea, como  
22 bien lo dice el compañero Pablo Bustamante en asamblea se elige el comité y hay una  
23 persona que representa a la asociación dentro del comité de cementerio y en mi  
24 comunidad soy yo, y nos organizamos, hay vecinos que llegan y hacen la chapia, otros  
25 cocinan para esos vecinos, pero si es importante que la asociación fiscalice la labor, yo  
26 siento que es un tema de la asociación, entonces le recomiendo que hable con la fiscal  
27 de la Asociación, y que convoque a todos y se reúnan, porque es algo meramente de  
28 asociación.

29 El Regidor Luis Bermúdez indica que sobre el tema de cementerios, la gente se pone en  
30 esas cosas y la municipalidad es el gobierno local, más bien nosotros no nos metemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 en eso, queremos que la comunidad tenga eso, porque si la municipalidad tiene eso  
2 pasa a ser carísimo, una vez lo dije, pero como estamos en un país democrático, tú me  
3 dices yo te digo, no pensamos lo que hablamos, y cuando usted tiene que ir a enterrar  
4 a un ser querido, ahí se va dar cuenta, pueden ir a Limón, ahí es una burocracia terrible,  
5 sin embargo si les digo que nosotros deberíamos decir que ojala la misma comunidad,  
6 se fraccione a una sola causa al bienestar de la comunidad, porque después van a decir  
7 que la Municipalidad es la mala y no es así, esa es mi intervención señora Presidenta,  
8 ya uno ha estado en una asociación de desarrollo y conoce el sistema de las  
9 comunidades, hay veces quiere hacer lo mejor y uno queda mal.

10 La Regidora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que lo importante sería que  
11 ustedes lleguen a un acuerdo, conozco el trabajo de don Felipe, es un líder comunal, y  
12 hace poco buscó un grupo de gente que le ayudaran a chapear el cementerio y le  
13 pusieron el antes y el después, tengo seres queridos en ese cementerio, está muy  
14 bonito y están buscado como pintar y enchapar algunas tumbas, ellos se mueven, no  
15 entiendo cuál es el propósito de la Asociación al hacer eso, sería bueno que ustedes  
16 conversen y lleguen a un acuerdo porque es mejor hablar las cosas que llegar a otro  
17 nivel, pero por lo menos reconocer el trabajo de don Felipe que ha sido muy bueno,  
18 siempre está buscando la gente, ver como ayuda, y es bueno tomarle la palabra y llegar  
19 hablar con doña Lidieth que es la presidenta en este caso y ver qué fue lo pasó en ese  
20 momento, porque parece que no se hizo bien el asunto.

21 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, consulta si fue que hicieron un comité para  
22 cementerio.

23 El señor Felipe Mora menciona que el comité existe y ustedes tienen conocimiento.

24 El señor Alcalde Municipal consulta si estaban haciendo otro comité, o no es así.

25 La regidora Candy Cubillo menciona que el otro que hicieron lo están obligando que sea  
26 parte de la Asociación.

27 El señor Felipe Mora indica que la Asociación en una Asamblea que hizo el domingo,  
28 tomó la determinación de formar un comité para el cementerio única y exclusivamente  
29 con afiliados a ellos. La compañera Zeneida Ruiz quiso intervenir en ese momento y la  
30 mandaron a callar le dijo que ella como no era socia no podía opinar y eso es mentira.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

- 1 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, le sugiere que usted vaya y haga lo  
2 que se le está recomendando.
- 3 El señor Alcalde Municipal indica que de todos modos tiene que venir a juramentarse  
4 aquí.
- 5 El señor Felipe Mora menciona que por eso vino aquí para hacerles del conocimiento a  
6 ustedes, la asociación tiene 105 socios y la asistencia fue como de 30 personas y creo  
7 que no pueden trabajar con cuatro comunidades. Nosotros estamos viendo Catarina,  
8 Annia, Celia, Paraíso, Suich, damos gracias a Dios porque no sé dónde podemos meter  
9 tanta gente. Quiero agradecerles y que no quede una imagen como venir aquí yo a  
10 desacreditar el trabajo de una Asociación de Desarrollo, que más bien sirva para tratar  
11 de arreglar algunas cosas que uno ve que sinceramente no están bien. El año pasado  
12 de igual forma hubo una manifestación de ciertas personas, inclusive está en la  
13 Asociación de Desarrollo, donde fueron al Ministerio de Salud a decir que las bóvedas  
14 que yo había construido estaban emanando olores, y eso es una mentira, porque tengo  
15 la recomendación del Ministerio de Salud. El día 18 de noviembre llegó una comitiva del  
16 Ministerio de Salud a inspeccionar el cementerio, tengo la copia del acta de esa  
17 inspección donde ellos lograron constatar que el cementerio está en las mejores  
18 condiciones, limpio, las bóvedas bien hechas, etc. Yo trabajo primero con la alianza de  
19 Dios y luego con el amor del mundo para servirle a la comunidad, le agradezco mucho  
20 señora Presidenta, señores regidores, señor Alcalde, Síndico, muchas gracias y pocas  
21 veces vengo a la Municipalidad pero cuando debo de venir lo hago con todo el respeto  
22 del mundo, gracias y espero que sigamos trabajando por el desarrollo del cantón,  
23 muchas gracias.
- 24 La regidora Helen Simons indica que es del distrito tercero pero si he visto como usted  
25 trabaja arduamente, felicitarlo y que Dios lo bendiga y eso no tiene precio.
- 26 El señor Felipe Mora indica que las palabras de la compañera van no solamente para  
27 Felipe Mora sino para un grupo que se llama comité comunal de emergencias de  
28 Paraíso, Sixaola, donde hay un grupo grande de compañeros que si ellos no hubieran  
29 trabajado como lo hicieran no se logran esas cosas. Muchas gracias.
- 30 El regidor Pablo Bustamante indica que esta es su casa cuando tenga gusto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 La señora Elena Bolaños indica que venía a buscar al señor Ingeniero y hacerles una  
2 pregunta a ustedes, no quiero que el día de mañana me metan en un enredo a mí,  
3 porque me di cuenta que talaron unos árboles en Cocles, frente de la Escuela, y unos  
4 árboles que estaban en extinción, me di cuenta que el señor Wilberth Rodríguez vino a  
5 sacar un permiso aquí en nombre de la Junta de la Escuela, y no quiero el día de  
6 mañana que como yo estaba ahí de presidenta digan que fui yo que di esos permisos,  
7 yo le pedí a don Zeymer que me hiciera el favor de venir donde la señora Secretaria, yo  
8 que vivo cerca de ahí y era de la Junta, quiero saber y le mandé a decir a la Secretaria  
9 que me hiciera el favor de conseguirme quien solicitó el permiso de es tala de ese árbol,  
10 les pido que me lo den o me lo busquen, como puedo hacer para conseguirlo, porque  
11 necesito saber quién fue.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal le aclara que la Municipalidad no da  
13 los permisos, eso tiene que sacarse en el MINAE.

14 La señora Elena Bolaños indica que llamó a MINAE y dijo que a ninguna hora habían  
15 dado permiso.

16 La Regidora Candy Cubillo indica que aquí no se otorgan esos permisos.

17 La señora Elena Bolaños indica que ellos dicen que si se pueden sacar aquí, si es la  
18 junta que pide el permiso para talar árboles, que quizás está en peligro los niños.

19 El Regidor Pablo Bustamante indica que casi siempre está en las sesiones y nunca  
20 hemos aprobado un permiso de corta de árboles, menos en Cocles, eso es MINAE.

21 El Regidor Luis Bermúdez consulta por qué lado es.

22 La señora Elena Bolaños indica que es en la Escuela.

23 La señora Presidenta municipal menciona que si los árboles están cortados tienen que  
24 estar marcados.

25 La señora Elena Bolaños indica que ahí donde estaban haciéndolos no había camino,  
26 parece que vinieron a solicitar aquí un camino para abrirlo y el camino está dentro del  
27 terreno de la escuela.

28 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, le recomienda que vaya a MINAE,  
29 hágalo por escrito formalmente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

- 1 La señora Elena Bolaños indica que irá hasta las últimas consecuencias, ya que tengo  
2 que saber quién dio el permiso y quien mandó a botar ese árbol.
- 3 La Regidora Helen Simons consulta cual es el código del camino, ya que dice ella que  
4 fue para abrir un camino.
- 5 El Ing. Ignacio León menciona que no puede tener código si apenas lo van abrir.
- 6 La señora Elena Bolaños indica que dos personas que tienen un lote atrás de la escuela  
7 vinieron a pedir un permiso aquí para talar esos árboles, y un señor vecino mío dice que  
8 a él lo había buscado Wilberth Rodríguez, para que le fuera a talar esos árboles, porque  
9 estaban consiguiendo un permiso en la municipalidad para talarlos, y la Escuela  
10 solamente tenía 500 mil colones para talar esos árboles, y a ninguna hora cuando era  
11 presidenta nadie estaba pidiendo permiso, yo quiero aclarar que no me vayan a meter a  
12 mí en un enredo, y que el día de mañana digan que fue la señora que salió y que vine a  
13 buscar ese permiso, por eso necesito que si tienen algún comprobante de quien fue que  
14 vino a solicitar ese permiso que me lo den.
- 15 La señora Presidenta Municipal indica que tiene entendido que aquí no se dan  
16 permisos, los da MINAE y ahí es donde tiene que ir, si hubo un permiso aquí no subió.
- 17 La señora Elena Bolaños indica que están haciendo un montón de corta de árboles esa  
18 gente atrás, y voy a denunciar eso.
- 19 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que tiene todo el derecho de  
20 denunciarlo señora, y cuando usted habla de tala de árboles que están en extinción yo  
21 también lo conozco porque incluso el año pasado MINAE pasó lista de árboles que no  
22 se pueden tocar, y eso cuando MINAE lo pasó a la ADITIBRI es porque la fruta de esos  
23 árboles es para la comida de los animales, y el higuerón es uno. La secretaria dice que  
24 no le ha llegado ningún permiso ni nada, y le sugiero que si lo están cortando  
25 clandestinamente vaya a denunciarlo.
- 26 La señora Elena Bolaños indica que llamó al MINAE y el señor que trabaja aquí dijo que  
27 no tenía nada que ver ellos.
- 28 La señora Presidenta Municipal indica que tiene que hacer como está haciendo la  
29 asociación de Kekoldi, váyase directamente a san José a ver si no van a venir  
30 corriendo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

- 1 El Regidor Luis Bermúdez menciona al señor Alcalde que sería bueno que usted mande  
2 a ver eso, ya que está en la zona marítima terrestre para que el día de mañana tenga  
3 respaldo y fuera de eso, el inspector que vaya hacerlo que le haga un informe, si está  
4 en la zona marítima terrestre.
- 5 La señora Elena Bolaños señala que ahí está donde usted está diciendo.
- 6 El regidor Luis Bermúdez menciona que es bueno andar adelante y me gusta ser  
7 diplomático, ver si eso está ahí ya que nos corresponde vigilar la zona marítima  
8 terrestre, mande el inspector señor Alcalde el lunes a ver que informe le trae.
- 9 La señora Elena Bolaños menciona que veces se le pone oído a cosas mínimas, como  
10 yo era presidenta vinieron aquí hacerme como el banquillo, y también eso fui a ventilarlo  
11 y decirles que a mí no me pasaron ningún informe, ninguna amonestación ni nada para  
12 que me quitaran de ahí y me tienen que volver a dar el puesto, porque realmente tienen  
13 que ir paso por paso y aquí nada más llegaron fuera la señora, porque con mi presencia  
14 estaban inconformes porque estoy hablando de plaza, de árboles, de muchas cosas, sé  
15 por dónde vienen las cosas, voy a llegar a las últimas consecuencias, a San José voy a  
16 pasar todas las cosas que están pasando mal aquí.
- 17 El regidor Pablo Bustamante menciona que cuando don Luis dice que vayamos hacer  
18 inspección en este momento creo que el municipio no tiene un ingeniero forestal como  
19 para que vaya a dar un criterio profesional, me extraña que nosotros tengamos que  
20 intervenir en un tema meramente de corta de árboles teniendo la oficina de MINAE, de  
21 Cocles que es la misma jurisdicción, donde ahí tienen tres o cuatro funcionarios que  
22 tienen carros, porque el municipio tiene que involucrarse en un tema que realmente no  
23 nos corresponde, a nosotros en este momento mandar uno o dos funcionarios hasta  
24 Cocles, son funcionarios que valen dinero para un tema que le corresponde meramente  
25 al SINAC que son los que viven en Manzanillo, todos los días pasan por ahí, si la  
26 denuncia de la señora llega a la oficina de MINAE ellos tienen que darle una respuesta,  
27 ellos si son profesionales que manejan en materia del ambiente, aquí con qué criterio un  
28 inspector va dar un informe para nosotros tener un respaldo, la denuncia que la pasen,  
29 sería que si la señora Presidenta lo ve a bien le digan a la señora Secretaria que le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

- 1 envíe la nota a MINAE basado en la queja que se está dando, para que sean los  
2 funcionarios de MINAE que hagan la inspección.
- 3 La Regidora Helen Simons menciona que si coincide con Luis es algo que está pasando  
4 en la zona marítima terrestre y usted Pablo me extraña que diga que no, porque usted  
5 es uno que dijo que no quiere comprometer por el plan regulador y un montón de cosas,  
6 hacer cosas incorrectas en la zona marítima terrestre,. Y dos no sé si fue que escuché  
7 mal o entendí mal, cuando estábamos hablando el tema aquí, una vez con lo de la tala  
8 que estaba dándose en Gandoca que se había dicho que nombraron a Ignacio en el  
9 comité forestal o me equivoco, y entonces él por qué no puede hacer la inspección si  
10 está en el tema forestal.
- 11 El señor Alcalde Municipal menciona que si ella hace la denuncia lo trasladamos al  
12 MINAE, ella lo hace verbal, me lo pasan y yo traslado para que MINAE se apersona y  
13 revise el caso, y nosotros salimos de ese problema. Nosotros como Comisión de  
14 Emergencias podemos solicitar al MINAE que en vista que una comunidad o persona  
15 está pidiendo que le inspeccionen un árbol porque está peligrando la vida humana, y  
16 entonces nosotros como emergencia solicitamos eso y ahí si podemos dar el permiso,  
17 pero que dé el aval el MINAE.
- 18 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que es diferente y si yo siento  
19 que como municipio si nosotros tocamos el tema de la zona marítima terrestre, nosotros  
20 estamos involucrados, porque en un momento que se dé ese caso, a nosotros nos  
21 puede perjudicar también.
- 22 El señor Alcalde Municipal indica que no sabemos, mejor trasladar nota al MINAE para  
23 que hagan la inspección.
- 24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita que quede claro que nosotros  
25 como regidores hemos estado tocando que si mañana o más tarde el problema se viene  
26 más grande, nosotros hemos pedido que se vaya hacer inspeccionar, y si no se va  
27 queda fuera de nuestro alcance.
- 28 La Regidora Sandra Vargas consulta si el camino ya lo hicieron, si había maquinaria  
29 abriendo el camino.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 La señora Elena Bolaños indica que solamente talaron los árboles. Vengo a decir eso  
2 porque don Wilberth Rodríguez abrió la boca y dijo la Municipalidad está dándole  
3 permiso a la Junta de la Escuela para talar esos árboles, por eso estoy diciendo eso.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que no sabe si algún  
5 compañero o compañera me quiere acompañar, pero voy a ir a ver eso, sé que no soy  
6 Ingeniera ni nada pero voy a ir y sacar fotos, y si tengo que ir ese día a la oficina de  
7 MINAE vamos a ir a ver eso, tienen que dar una respuesta, si no tienen un permiso que  
8 hayan dado, entonces es algo ilegal y están en la obligación de poner mano dura en  
9 esas cosas.

10 Los Regidores Helen Simons y Luis Bermúdez acompañaran en la inspección a la  
11 señora Presidenta.

12 El señor Zeimer Rose, venía hacerles una consulta como miembros del Concejo, quería  
13 saber cuáles son los procedimientos que se utilizan acá a la hora que una persona le  
14 quiera ceder un uso de suelo a otra.

15 El Regidor Pablo Bustamante señala que tenemos un reglamento que fue publicado en  
16 la Gaceta donde lo maneja el señor Licenciado don Héctor Sáenz, él se los puede  
17 brindar y cuando los cumpla se le aprueba el permiso, tiene que traer expediente con  
18 todo lo que requiere, se lo pasa a la Secretaria y ella lo revise y ve que todo viene, se lo  
19 pasa al Licenciado y sino ella misma ahí le manda correo o le dice que le hace falta.

20 El señor Zeimer Rose indica que ayer conversó con don Héctor, hay una persona que  
21 presentó la solicitud el día 10 de noviembre de 2017 y el uso de suelo se concedió ya,  
22 entonces estaría raro que una persona para ceder un uso de suelo tenga que volver a  
23 hacer los mismos trámites dos veces.

24 El Regidor Pablo Bustamante indica que según el reglamento que está publicado, fue  
25 avalado y aprobado por este honorable Concejo, en el momento usted traslada el uso  
26 de suelo personal, tiene que venir la persona que usted le dona el uso del terreno, y él  
27 tendrá que venir hacer todos los trámites normales como cualquier nuevo adquiriente de  
28 ese bien inmueble. Excepto que tenga sociedad le vende la sociedad completa a la  
29 personas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 El señor Zeimer Rose indica que se respeta la posición de ustedes pero me parece un  
2 poco extraño que se hace una inspección, se otorga un uso y después esa persona lo  
3 quiere ceder y tengan que volver hacer otra inspección para darlo.

4 El Regidor Pablo Bustamante, recuerde don Zeimer, no sé por qué usted que ha  
5 andado en la zona marítima terrestre, averiguando tantas cositas, usted desconozca  
6 que la zona marítima terrestre no tiene dueño, que lo que se transfiere es un uso de  
7 suelo a la persona y los únicos que tenemos derecho de aprobar o desaprobar es el  
8 Concejo Municipal.

9 El señor Zeimer Rose indica que la ley de petición al funcionario público establece diez  
10 días para contestar un escrito, para tenerlo claro por ahí.

11 El Regidor Pablo Bustamante señala que en la publicación de los usos de suelo no  
12 quedó establecido en eso por una razón, y si está avalado, don Héctor lo puede ver, no  
13 quedó con los diez días normales porque realmente son inspecciones que se hacen en  
14 el momento que tengamos tiempo, primero los Regidores no somos empleados del  
15 municipio, trabajamos ad honorem y si nosotros decidimos el miércoles vamos a ir  
16 hacer inspección entonces hoy nombramos la comisión y sale, o dos regidores o tres y  
17 tenemos que tener un profesional que tiene que dar un criterio, y es el que da criterio si  
18 está en la zona pública que son los 50 metros o es la zona donde se da el uso de suelo  
19 en forma precaria, que es lo que da el municipio, es un Ingeniero Topógrafo, que tiene  
20 que llegar y hacer levantamiento con los equipos para ver si no perjudica a otro. El  
21 traslape entre un plano y otro eso se ha dado cientos de veces en el mismo registro que  
22 hasta ahora se está controlando, y un plano en Costa Rica solo sirve para ubicación, el  
23 plano no le da a ninguna persona un derecho de adquisición de una propiedad, el  
24 documento que si te acredita es la inspección con una carta de venta protocolizada, por  
25 eso exigimos ahora que lleve todos los requisitos para parar eso, porque anteriormente  
26 con el mismo terreno que tenemos problema con usted mismo en la propiedad de la  
27 Escuela, se trasladó con un croquis que fue lo que se presentó aquí, que fue el  
28 documento que llegó para darle al señor que hoy tiene todos los derechos. Tiene que  
29 traer plano catastrado, una carta de venta protocolizada, que traiga los nombres de los  
30 vecinos y saber que si nosotros vamos y dice que Zeimer es el dueño de esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 propiedad, podemos ir a corroborar si es cierto que Julián sabe que Zeimer ha sido el  
2 dueño por tanto tiempo, para poder neutralizar este gran problema que hemos  
3 acarreado, no porque era por mala intención, sino era porque no había un reglamento  
4 para dar los usos de suelo, que hoy se lleva un Ingeniero para dar credibilidad al  
5 documento, ya que ninguno va dar credibilidad sabiendo que no es porque se vuelan el  
6 carnet de ingeniería, hay que ir con calma y sé que le urge, pero en este momento no  
7 contamos con un Ingeniero para tener ese criterio, estamos empezando, tenemos un  
8 mes en este nuevo año, donde apenas empezamos a ingresar los montos económicos,  
9 para ver hasta donde se puede o no contratar un nuevo profesional.

10 El señor Zeimer Rose consulta que pasa si la Municipalidad concedió un uso de suelo y  
11 resulta que cuando van hacer la inspección el plano está mal ubicado, o hay algún error.  
12 El Regidor Pablo Bustamante indica que si se dio en el Concejo anterior y está  
13 aprobado es otro tema, pero en el de nosotros le digo a usted que fui a Cahuita y  
14 cuando llegamos en Playa Chiquita no coincidía la ubicación del plano con el mojón que  
15 estaba visible, y lo denegábamos, no estamos prestándonos y si no coincide los planos  
16 de ubicación con la información no los pasamos, porque no tenemos obligación ningún  
17 regidor de firmar algo que no esté bien.

18 El señor Zeimer Rose menciona que el Reglamento dice en concordancia con la Ley  
19 6043, el artículo 30 del reglamento de la Ley de Zona marítima terrestre también habla  
20 de croquis.

21 El Regidor Pablo Bustamante indica que ahí es donde nosotros como un nuevo  
22 Gobierno actualmente cantonal, sacamos un reglamento porque la ley que usted mismo  
23 está mencionando, traía consecuencias para todos los pobladores, porque en ese  
24 momento que usted hoy dice que presentaron un croquis, si un plano no tiene valor, que  
25 es un croquis, por eso se sacó un reglamento y se pasó a publicar en la Gaceta.

26 La señora Elena Bolaños consulta al señor Pablo si un terreno fue donado por una  
27 persona y realmente fue delante de un abogado que hicieron eso, tiene 32 años esa  
28 persona o institución de tener eso, usted cree que la Municipalidad puede decir que se  
29 lo puede dar a cualquier persona.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 El Regidor Pablo Bustamante considera que es un tema meramente legal, yo puedo  
2 contestarle a usted que nosotros actuamos bajo un reglamento de presentación de  
3 documentos, y eso sería una consulta a la parte legal que está el Licenciado Sáenz.

4 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, indica que no escuchó la consulta.

5 La señora Elena Bolaños menciona que hace 32 años un señor donó exclusivamente de  
6 una hectárea para la Escuela y para los niños, y que ahora con 32 años la  
7 Municipalidad quiere quitarle como media hectárea a la Escuela para dárselo al comité  
8 de deportes, usted cree que eso tenga cabida.

9 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal indica que habría que estudiar bien el caso para  
10 saber, en los derechos de uso como le decía don Pablo, los usos otorgados  
11 anteriormente, hay dos cosas que ver, el interés público y el interés de las personas  
12 durante esos años atrás, son dos cosas que hay que tenerlas en claro para poder  
13 determinar un uso de suelo. Lo cual no es una escritura, no es una concesión, es  
14 completamente distinto porque no tenemos plan regulador, pero habría que verlo en  
15 concreto el caso, decirle a usted en este momento quien tiene más derecho es muy  
16 arriesgado de mi parte y del mismo Concejo decirle, es un tema para estudiar y como le  
17 digo el interés público es una cosa importante primero, pero también está el interés de  
18 las personas que han tenido derecho a uno u otro uso de suelo. El Concejo puede de  
19 alguna manera anular un uso de suelo si está mal y hubo errores, pero eso es un  
20 proceso que el Concejo tiene que estudiar, yo le puedo decir que los principios que  
21 tiene que regirse el Concejo y la Municipalidad, es el interés público y el interés de  
22 proteger los derechos de las personas.

23 La señora Elena Bolaños consulta si cree que se puede ventilar.

24 El Lic. Héctor Sáenz responde que todos los casos se pueden ventilar, el Concejo tiene  
25 que recibir toda la información y analizarla para tomar una decisión, aquí no se puede  
26 esconder nada, cualquier denuncia el Concejo está dispuesto y para eso estamos los  
27 Asesores Legales, los Ingenieros, los Topógrafos que tenemos que dar un apoyo de  
28 Asesoría al Concejo, cualquier información que quiera la puede hacer conocer al  
29 Concejo, pero no podemos decirle en este momento si está bien o está mal porque es  
30 un tema que podríamos estar equivocándonos con una información que usted nos está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 dando, pero hay cosas que verificar en el campo, documentos, y hay cosas que analizar  
2 y creo que el Concejo estaría en la mejor disposición de analizar el caso y darle a usted  
3 una respuesta concreta.

4 La señora Elena Bolaños indica que tienen toda la documentación desde que se inició  
5 con ese problema, estoy de acuerdo que una parte está adentro y otra parte está  
6 afuera, pero digo yo que la parte que está afuera legalmente es de la Escuela, y si ellos  
7 están administrando la milla marítima que lo hagan pero no que estén dándole cosas al  
8 Comité de Deportes que no son de ellos.

9 El Regidor Pablo Bustamante dice: doña Elena creo que cuando usted se dirige hacia  
10 nosotros la manera que usted lo está haciendo, nos está acusando de algo que  
11 realmente está cayendo en un error grave, nosotros en ningún momento hemos dicho  
12 que la parte de la parte deportiva de la cancha de Cocles tiene una inversión millonaria  
13 por este municipio y tiene derechos adquiridos de años, porque ahí se iluminó la  
14 cancha, se hizo las graderías, se hizo los camerinos, se enmalló, un terreno que es de  
15 la misma comunidad porque a ciencia cierta no hemos direccionado un terreno para que  
16 sea a tercera persona privada, no lo hemos hecho porque tenemos una orden donde los  
17 terrenos que son áreas deportivas se tienen que inscribir a nombre de la Municipalidad  
18 de Talamanca que son realmente los dueños, en este momento la Escuela de Cocles  
19 no tiene un uso de suelo que esté vigente.

20 La señora Elena Bolaños indica que si tiene y está vigente.

21 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si tiene un uso de suelo estará al día con  
22 todos los pagos, es un tema que hay que éntralo, yo creería que eso deberíamos  
23 manejarlo en una sesión extraordinaria por respeto a los otros que vienen, ya que traían  
24 un tema y ya no fue uno si no dos o tres, entonces en una extraordinaria sería mucho  
25 mejor señora Presidenta.

26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal menciona que de eso iba hablar  
27 porque son temas que tienen que ver con el Abogado, incluso me gustaría que revisara  
28 lo que trajeron ustedes dos, dejarle copia y en una extraordinaria con mucho gusto  
29 invitaría para que debatiéramos ese tema ahí, porque el derecho de ustedes no se los  
30 podemos quitar, nosotros somos servidores del pueblo y voy a decirle al Licenciado que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 ellos vengán y le dejen el expediente, para que el abogado lo revise y convocaría a una  
2 extraordinaria con todo el Concejo, el Abogado, el señor Alcalde como administrador y  
3 la Junta de Educación, y que debatamos ese tema que se trae desde hace tiempo, creo  
4 que no se ha arreglado, para el bien de todos.

5 La regidora Helen Simons indica que hay un expediente en la oficina del Abogado ya  
6 que se había visto aquí y si tengo que decir, soy parte de la Junta de Protección de la  
7 Niñez y la Adolescencia de Talamanca y hay documentación escrita, esta señora no  
8 está hablando sin base, yo vi la donación que la persona hizo y decía la hectárea.  
9 Según el artículo 5 del Código de la Niñez dice que el interés superior siempre va ser de  
10 la persona menor de edad, la municipalidad invirtió haciendo camerinos y todo lo que  
11 hizo en esa plaza, lo hizo pensando siempre no solo en la población sino que benefició  
12 a la población infantil de este país, si me parece atinado lo que dice la Presidenta  
13 porque nos salimos un poco del tema.

14 El señor Zeimer Rose corregir a Pablo que mencionó si estamos al día con el pago, hay  
15 que mencionar lo que dice la Ley de Bienes Inmuebles, artículo 4, las instituciones  
16 estatales que están exentas de ese impuesto.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que tal vez si me excedí porque el señor Zeimer  
18 ya no es de la Junta de Educación ni la señora, hay una nueva Junta y me va disculpar  
19 pero usted no tiene porqué saber si se pagó o no los impuestos.

20 El señor Zeimer Rose indica que está haciendo la aclaración.

21 La señora Elena Bolaños indica que somos vecinos de la comunidad y nos compete a  
22 nosotros las cosas. Voy a traer la documentación.

23 La señora Presidenta Municipal muchas gracias y cuando gusten pueden venir porque  
24 es de ustedes también.

25 El Ing. Carlos Carranza, Topógrafo, vengo en representación de mi cliente, mi amigo  
26 Sorino de Lucas, ustedes conocen al señor Pen, que ha vendido tierras más de una  
27 vez, la cosa es que él le compró en Playa Negra a Pen, y tiene el permiso de uso desde  
28 el 2006, pero él se enfermó un poco, etc. hace como años que no venía, ya pusimos al  
29 día la propiedad, era un croquis y ahora estoy tramitando para el catastro, también  
30 había parado ese trámite, a él le habían dado un permiso de uso y en el 2014 vinimos y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 habían metido un contenedor ahí, el señor Miguel Jiménez creo que había trabajado  
2 para la Municipalidad, o le hacía trabajos con la vagoneta, yo vine al Concejo en esa  
3 ocasión a denunciar eso, que como le habían dado permiso de uso de suelo a él y  
4 nosotros lo teníamos desde el 2006, en esa ocasión mandaron un correo diciendo que  
5 lo habían pasado a estudio pero nunca más recibí respuesta, no me preocupé más  
6 porque dejaron de hacer movimiento de tierra y todo, se quedó quedito todo, pensé que  
7 el Concejo había solucionado el asunto, pero ahora que fuimos a Playa Negra hay más  
8 relleno yo quería saber que se podía hacer acá porque, no sé si una denuncia en la  
9 corte o ustedes pueden solucionarlo.

10 El regidor Pablo Bustamante menciona que son temas que se manejan muy interno en  
11 el Concejo yo creo más apropiado que nos de copias para que el Licenciado lo estudie  
12 y no sé cuánto tiempo necesita usted, porque realmente decir que nosotros vamos a  
13 tomar una decisión ahorita como regidores, creo que no sería lo más correcto, hasta no  
14 conocer a fondo lo que sucede, yo le recomiendo señora presidenta que esta  
15 información se la pase al Licenciado para que le diga que tiempo prudencial tendrá  
16 usted para que venga a tener la información.

17 El señor Sorino de Lucas indica que se pasaron como dos años que yo mismo traje  
18 todos los papeles y no recibimos ninguna respuesta.

19 La Regidora Candy Cubillo indica que fue el Concejo pasado.

20 El Ing. Carlos Carranza indica que si y en el 2014 me mandaron un correo diciendo que  
21 ya estaba en estudio.

22 El Regidor Pablo Bustamante indica que es la parte legal.

23 El señor Alcalde Municipal indica que en el 2014 estaba terminando la administración  
24 pasada y la nueva administración no se entera de la situación, entonces no se le dio  
25 seguimiento, hay que hacerlo.

26 El Ing. Carlos Carranza indica que la respuesta no la vamos a tener hoy pero por lo  
27 menos presentarla y que conste en actas. Voy a dejarle la información.

28 El Regidor Pablo Bustamante indica que el señor dice que le va dejar una autorización a  
29 usted para que sea quien venga a representarlo acá, yo siento que no tiene ningún  
30 problema porque ya el vino hacer la denuncia personalmente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 La Regidora Helen Simons indica que el señor tiene razón porque si él se presenta a  
2 cualquier institución a decir que lo representa debe haber un documento legal donde  
3 usted le da el poder a él, para que lo pueda hacer.

4 La señora Layli Brown, vecina de Puerto Viejo, agradece por recibirle, señor Alcalde,  
5 señoras regidoras, regidores, hoy yo quiero agradecerles de todo corazón todo el apoyo  
6 que me han brindado a mí y a mi familia, durante estas semanas que para nosotros han  
7 sido muy difíciles, de verdad que nuestro gobierno local y este Concejo realmente me  
8 inspiran fe, y me dan una seguridad en el pueblo, yo me presento ante ustedes por un  
9 tema más sentimental, más cercano al corazón de mi familia, como fundadores, como  
10 una familia ancestral, la historia de nuestros antepasados aquí en la costa como  
11 pobladores, yo me acuerdo cuando no había luz eléctrica, el único teléfono era donde  
12 Maritza, estaba el chino y la pulpería de don Clinton, mis padres y mis abuelos  
13 rellenaron los suamos todos alrededor de Stanford, apuro coco, con las cáscaras de  
14 coco, el padre de mi abuelo don William Brown se llevaba las mujeres embarazadas a  
15 puro remo hasta Limón, montaba a caballo, se iba a Panamá a vender aceite de coco,  
16 para regresar aquí y mantener su familia. El sembró el cacao de Playa Chiquita a finales  
17 del siglo XIX Junto a su esposa Vaiola Smith que provenía de Cahuita. Ellos y la familia  
18 de Enrique Downer que le decían "Shegoll" eran los únicos habitantes de la zona de  
19 Playa Chiquita, todavía recientemente en los 80 cuando había emergencias uno tenía  
20 que esperar medio día para un transporte para ir a Limón, mi bisabuelo trabajaba estas  
21 tierras sembrando cacao, coco y banano, esa es una actividad que estoy retomando  
22 orgullosamente en terrenos que me dejó mi papá, son terrenos y una cultura que yo le  
23 dejé a mi hijo, no fue fácil poblar esta área, fue hasta las últimas dos décadas que se ha  
24 hecho mucho más fácil vivir en la zona, nuestra familia es una familia pobladora de la  
25 zona, nuestros antepasados son esos trabajadores Jamaiquinos que Minster Keith  
26 indemnizó por los trabajos que hacían en las bananeras y en la construcción del  
27 ferrocarril, en un ambiente de climas inhóspitos que les costó la vida a más de 4000  
28 personas. Estos terrenos de campo llenos de zancudos en este lugar, aun así no fueron  
29 regalados, se les dio porque el gobierno no tenía dinero para compensar su trabajo.  
30 Hace unos 150 años que llegó aquí el padre de mi abuelo, no se les permitía cruzar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 más ahí de Siquirres, ir a San José ni dormir en camas de los hoteles ni comer en los  
2 restaurantes, por el color de su piel, lo cual fue así hasta después de 1940. Durante todo  
3 ese tiempo mis antepasados y los indígenas desarrollamos esta costa, hermanados  
4 entre nosotros y marginados del resto de Costa Rica, los que quedamos, ahora les  
5 damos la bienvenida a todos como debe ser, lo que estoy pidiendo hoy es que nuestra  
6 municipalidad, nuestro gobierno local, que nos reconozca la familia Brown formalmente,  
7 como pobladores de la zona, ya que esta es nuestra verdad, entonces en el escrito que  
8 les traje. Le di a la secretaria la otra copia donde les incluyo los nombres y números de  
9 cédula de todos los antepasados. Sé que somos pobladores, todos en el área sabemos  
10 que somos pobladores pero esto es algo como un reconocimiento para darle esa justicia  
11 a las raíces de uno, es algo muy importante.

12 La Regidora Helen Simons informa que el señor ex alcalde Melvin Cordero ya declaró  
13 todo el Distrito Tercero como población meramente afro, lo que usted tiene que buscar  
14 es ese acuerdo y sé de eso porque nosotros fuimos, la asociación de mujeres afro con  
15 afro los que solicitamos eso, ahorita mismo en la Asamblea Legislativa se está sacando  
16 el decreto a don Walter Ferguson, donde una de las propuestas es que se nos  
17 reconozca como pueblos ancestrales, como tribales ancestrales, entonces en vez de  
18 firmar el documento usted debería solicitarle a la compañera la declaratoria que había  
19 hecho el señor Melvin, y no tiene que venir a pedirlo porque ya se había hecho, todo lo  
20 que es el distrito tercero.

21 La señora Layli Brown solicita copia del documento pero que también me firmen la nota  
22 por favor.

23 La Regidora Helen Simons indica que para que usted esté tranquila ellos pueden firmar  
24 eso, pero hay una declaratoria de lo que es Cahuita hasta Manzanillo, que está  
25 declarada zona afro.

26 La Licda. Gretchi Mora, saluda, tenemos conocimiento de ese acuerdo y la existencia  
27 de ese reconocimiento, me comentaba Layli que ella sabía que se había hecho y  
28 también tenemos conocimiento de la convención aprobada del derecho de consulta y  
29 todo lo que tiene que ver con la OIT, y la ratificación a los pueblos tribales, en este caso  
30 todo el Caribe Sur porque conozco Puerto Viejo y viví en Puerto Viejo hace 22 años, es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 de afrodescendientes e indígenas, tenemos amigos que conozco que nacieron ahí, sus  
2 papas, mamás y sus abuelos, yo respaldé, entiendo la necesidad de un documento  
3 legal, que el Licenciado lo revise y sea de conocimiento, incluir las normas jurídicas  
4 correspondientes, no obstante comprendí la razón de Layli, por eso le dije vamos y  
5 dígales lo que está pasando, lo que usted siente, porque de todos es conocido que ha  
6 sido un mes turbulento, yo vine acompañarla en los últimos quince días, y cuando me  
7 enteré que ella desde noviembre estaba resolviendo con personas que estaban  
8 queriendo deshacer lo que con mucho esfuerzo y muchos años de trabajo, esa familia  
9 fue construyendo, que no fue de un día para otro, entonces cuando Layli me dijo y me  
10 comentó yo le dije no importa, después hacemos el tema legal, vaya y expóngales que  
11 usted quiere que le reconozcan que usted es de ahí, como usted les dijo en una  
12 oportunidad, porque yo leí el acta, yo nací en el segundo piso de Stanford, y como  
13 muchas personas y me incluyo, las primeras tortas de mi vida me las jalé en Stanford,  
14 es un lugar que todo el mundo sabe, así lo llamábamos, hace años que no se llama sí y  
15 las personas se siguen refiriendo a ese lugar como Stanford, entonces entiendo y apoyé  
16 a Layli en eso, no veo el inconveniente a nivel legal si el Licenciado me corrige que ella  
17 pueda tener ese voto de apoyo de parte de ustedes como Gobierno Local y nosotros  
18 alzaremos el escrito pertinente para la ratificación con las normas jurídicas del caso.

19 El regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, como se siente uno cuando oye a  
20 una compañera diciendo que el distrito tercero lo declararon solo con derecho para los  
21 afrodescendientes, sabiendo que fue un acuerdo mal redactado o mal tomado en su  
22 momento porque realmente el Distrito Tercero no es solamente afrodescendientes. Voy  
23 a explicar lo que entendí y usted se expresa y queda en actas quiere decir que el  
24 acuerdo era solamente para proteger a la gente afro y eso creo que no está muy  
25 correcto porque en la zona desde que nosotros llegamos hace 36 años, ya estaba el  
26 abuelo don Manuel León, el papá de don Ignacio, don Johnny, y estaba cerca de nacer  
27 don Ignacio también. Conozco otros personajes, que han tenido más de 60 años de  
28 estar radicados en la costa, y al decir usted que una zona se declara solo para afros es  
29 un acuerdo mal tomado porque Costa Rica es de todos y no hay un solo sitio que digan  
30 que no es solo para determinadas etnias, todo el distrito de Cahuita es pluricultural, ahí



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 hay afros, blancos, chinos, japoneses, entonces yo si estoy de acuerdo en dar el apoyo  
2 a la compañera porque conozco las raíces de los Brown han sido fundadores que han  
3 estado toda una vida, creo que si merece que le demos un voto de apoyo de este  
4 Concejo y no caeríamos en ninguna ilegalidad, es una familia fundadora central, del  
5 área del caribe, no por eso tenemos que pegarnos a un acuerdo que no fue abierto para  
6 todos, en que papel estamos quedando nosotros que somos también contribuyentes o  
7 doña Gina que vino de Estados Unidos y se arraigó en Puerto Viejo, que hemos estado  
8 contribuyendo al desarrollo y enriquecimiento de este cantón, creo que como  
9 costarricenses, hay que aclararlo porque en las actas que plasmado, y si apoyamos  
10 cien por ciento la petición suya.

11 El regidor Luis Bermúdez menciona que comprende a Pablo que tiene que sacudirse,  
12 pero yo no me preocupo tanto, recuerdo cuando era carajillo y había que cruzar en bote  
13 en Pensurth, recuérdese que el Convenio 169 habla de tribales, hay mejoramiento,  
14 tratados internacionales, etc. Aquí lo que preocupa es esto señor Alcalde, señores  
15 regidores y Síndicos, yo lo dije desde un principio, no podemos permitir que una gente  
16 que ha estado alquilando, que ha estado beneficiándose y no pueden decir ahora que  
17 no, ellos se quieren apoderar de un terreno donde tiene uso de suelo de tantos años. En  
18 segundo lugar si debería este Concejo, porque este Concejo ya dijo muy claro Layli y  
19 señora madre, estamos anuentes a respetar y aquí nadie va a venir, a decirnos que  
20 hacer, en primer lugar la zona marítima terrestre es administrada por la Municipalidad y  
21 estuve hablando estos días y me dijeron que eso está mal hecho, entonces todo Puerto  
22 Viejo está mal hecho. Si yo tengo uso de suelo y pago mis derechos, y veo como hago  
23 si tengo que alquilar un área, no puedo tener un terreno baldío, vean lo que pasó con la  
24 parada, este Concejo fue diplomático, dio permiso para una parada de bus, para que los  
25 turistas nacionales y extranjeros no se mojaran, y no estuviera como una jungla porque  
26 eso estuvo abandonado como una jungla. Decirle una cosa, este Concejo y creo que el  
27 señor Alcalde también está anuente apoyarle y decirle que no se estrese, eso se tiene  
28 que acabar.

29 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que entiende la posición  
30 de la muchacha, desde un principio vimos lo agobiada que estaba con su embarazo, se





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 vino de Estados Unidos a ver que podían hacer con la injusticia que se estaba  
2 presentando, verla llorando en muchas ocasiones, más bien se ha avanzado mucho, es  
3 una mujer valiente que se ha enfrentado a lo que venga, no ha puesto obstáculos en su  
4 estado de embarazo, eso le ha dado fuerzas porque está luchando por su bebé, si bien  
5 es cierto también lo que dice mi compañero Pablo nosotros como sicuas también  
6 tenemos derechos acá, yo crecí aquí, hay que respetar a los ancestros, a los  
7 afrodescendientes e indígenas, y nosotros ahí nacimos porque tenemos una mezcla de  
8 todo, pero si respaldarle el papel que la muchacha trae, si es para traer más seguridad y  
9 más tranquilidad yo le pido a los compañeros que por favor firmemos ese documento,  
10 ya eso había sido escrito del gobierno pasado, ahora eso es como un respaldo más que  
11 nada, darle el reconocimiento que ella está pidiendo, en realidad se lo merecen los afros  
12 y los indígenas, y nosotros que somos parte de todas esas uniones, estamos para  
13 apoyar el pueblo, para eso hemos sido puestos en esta silla y lo menos que podemos  
14 hacer es dar un apoyo.

15 La Regidora Helen Simons solicita que quede claro una cosa, yo en ningún momento  
16 estoy diciendo que no se dé el apoyo que la señora está pidiendo, estoy diciendo que  
17 nosotros como Asociación afro representante de la provincia de Limón, habíamos hecho  
18 la solicitud al señor Melvin en su momento porque con el reconocimiento que se hizo en  
19 el 2011, nosotros teníamos que tener a nivel de costa por una situación que está  
20 pasando en Cahuita, y no sé si en Puerto Viejo hay casos, muchos filibusteros que no  
21 entienden porque al yo pedirle a este municipio que reconozca que la zona costera está  
22 poblada por afrodescendientes no estoy diciendo para que mi compañero me entienda  
23 más claro, no estoy diciendo que es solamente nuestra, no señor, estamos en una zona  
24 pluricultural pero saben que pasa, hay mucha gente en la costa que se les olvida que  
25 llegaron a mis tierras donde está mi gente y eso está ahí porque la gente mía lo cuidó,  
26 para que usted entienda Pablo, entonces en la reserva indígena yo podría decir lo  
27 mismo, van a declarar una reserva si yo también puedo subir ahí, yo no estoy diciendo  
28 que solamente es mío, estoy diciéndole a usted que hay una cosa más grande que  
29 cinco firmas que pueda tener, se ratificó en el Concejo, lo firmó el Alcalde que era la  
30 máxima autoridad, ellos firmen y si yo estuviera sentada ahí le firmo, en ningún



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 momento le he dicho que no firmen, simplemente les estoy diciendo que hay una  
2 herramienta más y pídaselo a la secretaria y que eso vaya ahí. Se declaró la zona  
3 desde de Cahuita a Puerto Viejo, resulta que fui con el compañero Wilson e hicimos una  
4 inspección, recuerdo en Playa Chiquita, y hay un hotel grande que ya tiene la cerca en  
5 la zona de los 50, y me acuerdo que cuando vine a tocar el tema aquí un compañero  
6 dijo que si usted no es de la zona y la gente de la zona no se está quejando, no soy de  
7 la zona pero soy afro y la gente mía no puede pasar ahí, entonces son esas cosas que  
8 nosotros debemos de proteger como afrodescendiente que soy y la etnia que  
9 represento, no estamos diciendo que es solo de nosotros la costa, a través de la historia  
10 de Costa Rica la población afro ha tenido que salir a luchar para que nos den nuestro  
11 derecho, bajaron el puente de Sixaola, lo tienen tirado como chatarra, no nos  
12 consultaron, saben cuanta gente negra murió ahí, ese es un puente ferrocarrilero, y me  
13 pone de los diablos que una persona se pare a decir es que ustedes aquí, no señores,  
14 nosotros tenemos que protegernos nosotros, mis hijos y mis nietos tienen derecho a  
15 esto, entonces en ese sentido fue que lo hicimos, y por la declaratoria del 2011 nada  
16 más.

17 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que va a recalcar un  
18 poquito antes de todo, yo si comparto lo que Helen está diciendo, ayer se tocó de un  
19 caso, el convenio dice que los territorios indígenas son de los indígenas, cuando se  
20 vuelve a recalcar el Convenio 169 en el Melico Salazar donde se le da el derecho a los  
21 afrodescendientes cosa que no sé porque los compañeros los afros no han aplicado y  
22 tampoco estoy diciendo que lo hagan porque en la costa esto sería como un bum, y si el  
23 Convenio se aplicara como es en los territorios indígenas las personas no indígenas no  
24 estuvieran ahí, y los que entraron antes de la ley tuvieran el derecho que el gobierno  
25 tuviera que pagarle a ellos y los que están antes del convenio, estarían ahí sin tener  
26 derecho absolutamente de nada. Ustedes saben los que hemos leído la historia, por eso  
27 soy una de las personas que cuando celebrábamos el día de la raza yo no lo celebro,  
28 porque nuestras antepasadas fueron violadas, fueron maltratadas, el último rey que  
29 tuvimos lo mataron, el otro lo envenenaron, el otro lo llevaron hasta Cartago, yo como  
30 indígena no tengo nada que celebrar, porque estas tierras de Limón para acá,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 pertenecían a los afros cuando los trajeron como esclavos y nosotros que nuestros  
2 antepasados vivían en la costa, antes de vinieran los afros, tuvieron que huir a la  
3 montaña, si uno se pone a leer la historia, fueron cosas crueles las que vivimos aquí,  
4 estoy de acuerdo y me gusta cuando oigo jóvenes como ella, que leen y rescatan esa  
5 historia de nuestros ancestros, porque los jóvenes ahora cuando ven una lucha nuestra  
6 como que no piensan, que esa lucha viene desde muchos años atrás. Y que desde  
7 muchos años atrás hemos sido maltratados, entonces los indígenas y los afros que  
8 ocupamos sillas debemos seguir defendiendo nuestros derechos y nuestra cultura,  
9 nuestra lengua, y nuestras tierras, y que hoy estamos aquí todavía dando la lucha.

10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que cuando usted nació en Costa Rica usted es  
11 un costarricense y en la única parte de este país que nosotros los ticos no podemos  
12 habitar porque somos blancos, son en las reservas indígenas, no tengo nada contra los  
13 hermanos indígenas, pero yo si le voy a decir a la compañera Helen, hoy estuve  
14 hablando con la compañera en la mañana y tocamos el tema de los afros, yo no sé  
15 porque hay personas que todavía el día de hoy siguen recordándose como que si  
16 nosotros somos culpables de lo que sucedió en la historia, ellos no recuerdan que  
17 hubieron blancos en sus tiempos que fueron esclavos, yo le hago una pregunta directa,  
18 porque realmente cuando uno está aquí todo el mundo lo vuelve a ver a uno como si  
19 uno fuera el culpable de la historia, en esos tiempos de la esclavitud nosotros ni  
20 habíamos nacido, ni siquiera estábamos en los planes de venir a este mundo, y hoy  
21 todavía hay afrodescendientes que no pueden superarse de este tema, es un tema que  
22 no creo que debería seguir en el siglo que estamos, todavía machacándonos algunos  
23 afrodescendientes, que todavía creen que nosotros somos culpables de las cosas,  
24 deberían más bien decir que en aquel tiempo que vinieron a Costa Rica llegaron a un  
25 país que fue apto para ustedes y se quedaron, y están haciendo grande a una provincia  
26 que se llama Limón, y un país que se llama Costa Rica porque yo como Pablo  
27 Bustamante usted no me escucha a mi siendo racista porque hasta eso para que sepan  
28 algo mi hijo es primo hermano de ella, por ahí es cuando yo me pongo a ver todavía que  
29 difícil que es la vida con personas que han estudiado, tienen títulos académicos y que  
30 no hemos podido superarnos y que veamos este mundo que todos somos iguales,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 somos un mundo que estamos para ayudarnos, para trabajar en equipo para lograr  
2 cosas importantes, no para seguir todavía como echándole sal a la cortada, cuando lo  
3 que hay que hacer es sanarla y trabajar en equipo como hermanos, porque nosotros  
4 nos vemos todos los días con personas de cualquier parte del mundo y que están en el  
5 distrito tercero, porque tenemos que seguir en eso, lo hablamos hoy en la mañana y que  
6 casualidad de la vida como la compañera en lugar de venir y decir que bien están  
7 dándole el apoyo compañeros regidores a una familia central, de darle el  
8 reconocimiento de poblador, les agradezco a ustedes y que quede en actas que no lo  
9 estoy haciendo porque ella es prima de mi hijo, sino más bien es realmente que  
10 merecen ese reconocimiento de un Concejo de darle un apoyo a las personas que  
11 vinieron hacer grande al Caribe Sur, grande a Talamanca y hacer el desarrollo que  
12 muchos no se animaron.

13 La Regidora Helen Simons solicita una extraordinaria para traer aquí a la gente de la  
14 UNIA, porque la ignorancia es lo que acaba de vomitar el compañero Pablo, porque es  
15 un ignorante por todo lo que él soltó, hay que instruirlo porque el pobrecito no sabe, esa  
16 manera de expresarse, y si el supiera de la historia nuestra y no es ponerle llaga, no  
17 llegamos aquí porque quisimos, e igual las chiquillas no fueron violadas porque  
18 quisieron, así que por favor pido una extraordinaria, no estoy culpando a nadie, como él  
19 no entiende pido por favor, para traer a la gente de la UNIA porque sabe que es  
20 importante que las personas que están sentadas ahí entiendan que estamos en un  
21 cantón pluricultural y que hay que obrar por la población, y lo que el compañero acaba  
22 de vomitar, porque eso fue lo que hizo, es un montón de ignorancia, siento que hay que  
23 cambiarlo con educación, entonces pido una extraordinaria con la UNIA para que a él se  
24 le ubique en tiempo y espacio, porque en ningún momento dije que se le negaba,  
25 simplemente él está interpretando muy adentro de él con mente ignorante lo que acaba  
26 de decir.

27 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, creo que talvez nos hemos ido muy a extremo verdad,  
28 aquí el tema era un derecho, nosotros somos el resultado de un proceso histórico, no lo  
29 podemos cambiar y no tenemos culpa, entiendo la posición de todos, el Convenio 169  
30 se hizo para buscar los derechos de los indígenas y los afros no destruyendo al sicua,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 sino que la historia lo ha dicho, y bien lo dijo Helen el afro aquí no vino a turistar vino  
2 como esclavo, eso es parte de la historia, sepámoslo manejar, no tenemos culpa. Mis  
3 abuelos son sicuas igual, y soy parte de eso, y todos los sicuas de aquí y de la meseta  
4 central son parte de ese proceso de colonización, son parte de la historia, no podemos  
5 hacer esas divisiones o esas barreras, yo más bien creo que debemos saber tener esa  
6 convivencia entre nosotros. En territorios indígenas hay sicuas, afrodescendientes, y en  
7 la costa hay indígenas, hay chinos también, creo que en este siglo nosotros debemos  
8 ver bien y como dijo doña Dinorah no celebrar el 12 de octubre como encuentro de  
9 culturas, pero si compañeros no entremos en disputa, esa historia fue culpa de los  
10 españoles y aquella época, nosotros debemos verlo diferente.

11 La Regidora Helen Simons indica que hay que entenderlo desde las dos partes. Usted  
12 como educador, en ningún momento dije ni estoy culpando a nadie, pero usted como  
13 educador sabe que todo lo que pasó, aunque no fue culpa suya, ni mía, ni otras  
14 personas, tiene consecuencias hasta el sol de hoy, eso nadie me lo va a borrar, lo mejor  
15 es instruir a los compañeros que están herrados, para que también manejen esa parte  
16 de la historia.

17 La señora Presidenta Municipal muchas gracias ya se le firmó lo que usted quería.

18 La señora Layli Brown indica que no fue mi intención de crear esta situación, porque  
19 siento el apoyo de Helen, tanto como siento el apoyo de cada uno de ustedes, eso lo  
20 tengo muy claro, y me han servido de consejeros, de amigos, de todo, realmente a labor  
21 que están haciendo como representantes del pueblo es increíble les agradezco, muchas  
22 gracias Helen, a Pablo, Candy, todos, en esta semana no los voy a estar viendo tanto  
23 porque ya me voy a tener bebé.

24 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

25 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número ochenta y seis, la cual  
26 queda aprobada por el Concejo Municipal sin objeciones algunas.

27 **La señora Presidenta Municipal da un receso al ser las quince horas para celebrar**  
28 **el cumpleaños del señor Alcalde.**

29 **Se reanuda la sesión al ser las quince horas con treinta y nueve minutos.**



1 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**  
2 **Municipal**

3  
4 La Regidora Candy Cubillo se retira de la sesión.

5 El señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, brinda informe de las actividades  
6 realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial, entre el 29 de enero y 2 de febrero de  
7 2018:

- 8 1. Intervención del camino cantonal Los Ángeles de San Miguel, territorio Cabécar  
9 en conjunto con JAPDEVA.
- 10 2. Limpieza y apilamiento preliminar del puerto de Suretka, parte de las calles y  
11 cuadrantes de Suretka.
- 12 3. Tramitología, gestión de los documentos para la gestión de las fuentes de  
13 extracción de material en cauce de dominio público.
  - 14 a. Casa Azul
  - 15 b. Puerto Suretka
  - 16 c. Orochico.

17 Adicionalmente se realizó la compra de las bitácoras y se coordinó con el geólogo  
18 Michael Calderón la habilitación de las fuentes de lastre.

- 19 4. Inicio de la extracción de material de Casa Azul 2 para apilar material en el  
20 predio Coto.
- 21 5. Labores de mejoramiento y rehabilitación de la maquinaria.
- 22 6. Reparación del camino Los Ángeles.
- 23 7. Traslado de material al camino San Rafael de Paraíso.

24 Programa trimestral de rehabilitación y mejoramiento de la red Vial Cantonal que será  
25 realizado de acuerdo a las prioridades y necesidades analizadas por la Junta Vial  
26 Cantonal:

- 27 1. Atención general de emergencias en conjunto con JAPDEVA y aguas fluviales  
28 del MOPT, se estará interviniendo diques, caminos, alcantarillas, deslizamientos  
29 y afectaciones generadas por los frentes fríos que afectaron el cantón de  
30 Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

- 1        2. Intervención de los caminos pendientes del programa 2017.
- 2            a. Territorio Cabécar
- 3            b. Territorio Bribri
- 4            c. Sector costero
- 5            d. Distrito de Sixaola
- 6        3. Intervención del distrito de Sixaola, brigada 1.
- 7        4. Intervención del distrito de Bratsi, territorio Cabécar, brigada 2.
- 8        5. Intervención del distrito de Cahuita, brigada 3.
- 9        6. Cronograma de mejoramiento y apertura de trochas.

10 Obra Vial:

- 11        1. Construcción de bastiones de los puentes modulares
- 12        2. Construcción de los pasos de alcantarilla Paraíso – Punta Uva
- 13        3. Construcción del taller municipal
- 14        4. Diseño de puentes Suretka – Amubri y Quiebra Caño.

15 Programas: 1. Segunda etapa del programa MOPT/BID/UTGV.

16 Un pequeño plan para iniciar en febrero, habíamos hablado de los caminos de urgencia  
17 que están deteriorados, luego los caminos que fueron inconclusos el año pasado, y  
18 después de ahí trabajar en el sector de Sixaola donde habíamos quedado pendiente.

19 Hable con la compañera Ann de JAPDEVA, parece que ellos tienen un cronograma y le  
20 toca a otro cantón, y parece que Matina es el cantón más abandonado, posiblemente se  
21 querían llevar la maquinaria, hablé con ella para que nos ayudara un tiempo por lo  
22 menos, ayer me dijo que la llamara hoy y me dijo que si estaba en eso, posiblemente  
23 nos ayuden un tiempito.

24 El Ing. Ignacio León, indica que no le han llamado, preocupado porque se fueron los  
25 operarios hoy, y regresan apenas tengan el visto bueno. Importante que se quiere  
26 ampliar el tema de emergencia, pero lo que tenemos por acuerdo, en caso que lo de  
27 emergencia no sale lo que teneos en acuerdo lo podemos continuar de manera  
28 inmediata, a partir del martes si tenemos la misma disponibilidad de lastre y de  
29 combustible.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 El señor Alcalde Municipal informa que se va trabajar primero emergencia, luego lo  
2 pendiente y tercero el distrito de Sixaola, así habíamos quedado. Ahí va tocarle al  
3 Ingeniero barajar lo que han llevado de emergencia, usted lleva el rol como Ingeniero,  
4 por ejemplo pasos peligrosos y todo lo demás que podamos nosotros trabajar, arreglo  
5 de alcantarilla y todo eso, luego lo que quedó pendiente el año pasado que no se logró  
6 terminar como es el sector Cabécar teníamos lista en la Junta Vial y en tercer lugar la  
7 parte de Sixaola como lo habían acordado, quiero que nos respetemos ese orden  
8 porque es importante.

9 Ahí también tenían la Liquidación para que ustedes la firmaran, en la página 8 donde  
10 habla del cuadro de liquidación de presupuesto, tenemos mil millones, en todos los  
11 rubros quedamos bien, solo quedamos pendiente o quedamos debiendo es en la  
12 basura, 43 millones de colones, eso es lo que tenemos problemas la verdad, todo lo  
13 demás se logró concluir al 100% pero en la basura es donde podemos ver eso, y ahí  
14 tenemos problemas, por eso desde ya mandé y creo que dentro de unos quince días  
15 tendremos el préstamo del banco para la compra de los dos camiones recolectores que  
16 nos va ayudar mucho y estoy también mandando otra empleada para que se dedique  
17 directamente a la basura, cobros, y todo lo demás y luego con ustedes hacer una  
18 comisión, para ver si se pelea el lote de Paraíso o se compra otro, como hace el  
19 compañero Alcalde de Guácimo, él bota la basura ahí, tiene una pala, no sé cómo hace,  
20 el Ministerio de Salud le dio los permisos, si nosotros podemos hacer eso nos  
21 ahorramos más de la mitad, es una comisión que tenemos que hacer la administración  
22 con ustedes y algún otro que nos ayude para ver qué podemos hacer, posiblemente  
23 este año que empecemos. El superávit se basa lo grande es del Consejo de Seguridad  
24 Vial ahí tenemos 55 millones de colones, señor Ingeniero hay que darle ejecución a eso.  
25 Tenemos 186 millones en partidas específicas porque ahora en noviembre se  
26 aprobaron los últimos y eso nos perjudica porque lo aprueban hasta lo último y siempre  
27 nos queda en superávit. De CONAPAM habían quedado 24 millones de colones. Fondo  
28 de proyectos del Diputado hay once millones de colones de un proyecto que un  
29 diputado había gestionado, creo que el mismo Pinto, es para la comunidad de Chase,  
30 una compra de un terreno, lo que pasa es que cuando negocié el año pasado, los





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 dueños pedían 30 millones y solo hay once millones, lo que digo que si no se va  
2 comprar ahí que se haga en otro lado pero que esa plata no siga creando superávit  
3 porque nosotros somos los perjudicados.

4 El Plan regulador tiene 288 millones de colones, que siempre va quedar como superávit  
5 hasta que vallamos sacando poco a poco, hay que girarle un monto al INVU. El MAG  
6 tiene cinco millones. La Unidad Técnica que tiene 387 millones del año pasado, ya que  
7 en diciembre les giraron recursos y no se podía ejecutar.

8 El Regidor Pablo Guerra consulta sobre la Escuela de Música.

9 El señor Alcalde Municipal indica que no hay escuela de música aquí, pero se puede  
10 implementar. No sé si tienen alguna duda, y tienen el informe del año pasado. Además  
11 tenemos al Licenciado que nos va estar acompañando, vamos a subir el nombramiento  
12 de él, ya lo nombré un mes, la plata no decía específicamente jurídicos, tuvimos que  
13 modificar para no estar nombrándolo cada tres meses, pero si lo pude nombrar un mes  
14 para que no estuviéramos sin Licenciado y está nombrado. Él les estará acompañando  
15 en la atención al público cuando ocupen una ayuda, y luego seguirá con sus labores.

16 La señora Presidenta Municipal consulta para qué es la plata del Ministerio de  
17 Agricultura y Ganadería.

18 El señor Alcalde Municipal menciona que ellos no presentaron factura de algo, no sé  
19 para que la ocupen ellos.

20 El regidor Luis Bermúdez consulta sobre los recursos que se le da a las Escuelas.

21 El señor Alcalde Municipal menciona que ya se le entregó a todas, se le entrega a la  
22 dirección regional Sulá y la parte de Limón.

23 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es bueno saberlo.

24 El Lic. Pablo Guerra indica que le consta ya que a fin de año con el Contador y la Junta  
25 tuvimos que liquidar todo eso, porque igual no se puede quedar superávit porque este  
26 año lo rebajan, y ahí estaba un rubro de la Municipalidad, en el caso de nuestro Colegio  
27 fue de 440 mil.

28 El regidor Luis Bermúdez menciona que otra cosa que si quisiera que se dé, está bien si  
29 hay plata, pero si la hay quisiera que alquiláramos maquinaria, estoy un poco  
30 preocupado porque con el plan que tienen ustedes, estoy de acuerdo pero no podemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 dejar eso así, ya que no sé cuánto tiempo vamos a estar en el distrito segundo y  
2 Cahuita está muy malo, no sé si Ignacio fue hacer la inspección de Margarita – Cocles,  
3 porque la calle está afectada por la lluvia, recuerden bien que el distrito segundo que es  
4 Sixaola, la mitad le toca al distrito segundo, como Punta Uva, Margarita y quiero saber.  
5 El señor Alcalde Municipal recuerda que siempre la Junta Vial deja una parte de dinero  
6 porque no depositan en enero, sino hasta como en marzo y entonces para poder pagar  
7 y trabajar se deja un monto.  
8 El Regidor Luis Bermúdez indica que por eso aquel día yo había presentado una  
9 moción para presentarlo al plan de trabajo suyo, lo que usted dice me parece bien,  
10 seguir el trabajo que nos quedó del año pasado, como La Pera, simplemente hicimos  
11 acuerdo para cubrirlo a usted señor Alcalde, el compañero Horacio y Pablo no lo  
12 firmaron el acuerdo pero no importa. Me preocupa y si me gustaría que vayan hacer  
13 recorrido o inspección como lo dije en la Junta Vial, ya que así como la gente de Sixaola  
14 que necesita, aquí también pueden ver La Pera que antes diciembre está malo. En el  
15 camino de Margarita – Cocles se echó piedrilla y Nacho sabe eso, ojala el día de  
16 mañana con la compactadora se le haga pincelada, igual en Punta Uva donde las  
17 lluvias hicieron desastre. Me preocupa el distrito de Cahuita, no sé cómo podemos  
18 hacer si se alquila maquinaria, pero no lo podemos dejar mucho tiempo porque están  
19 muy mal los caminos.  
20 El Regidor Horacio Gamboa menciona que está de acuerdo con lo que está diciendo  
21 Luis de Paraíso y todo, pero yo siempre he visto que cuando se le mete maquinaria a  
22 esa calle punta Uva – Paraíso, se le hace a toda, de punta a punta, nunca se hace la  
23 mitad.  
24 El Regidor Luis Bermúdez indica que está bien pero como es distrito segundo por eso lo  
25 digo que hay una división.  
26 La regidora Helen Simons indica que cuando estaba leyendo esto bajé e hice unas  
27 consultas, se me informó que entró a las arcas municipales 166 millones 873 mil  
28 colones, pero se gastó 222 millones 089 mil colones en basura, y está pendiente a  
29 cobro 130 millones 083 mil colones, yo no puedo dar una orden ni mucho menos,  
30 sugiero a la administración, si nosotros como municipio respetamos el organigrama



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 municipal, cuando hablo en ese sentido es el siguiente, nosotros tenemos una persona  
2 encargada de basura que no está en su puesto, Merlyn es la encargada y no está ahí.

3 El señor Alcalde Municipal indica que se está reestructurando y el año pasado no estaba  
4 pero este año va para ahí.

5 La Regidora Helen Simons indica que si hay 130 millones por recaudar, el problema es  
6 que no estamos haciendo las labores como debe ser, es mi criterio muy personal. En  
7 segundo lugar señor Alcalde aquí vino este señor hablando lo del uso de suelo y yo  
8 cuando me acerqué al señor Abogado le hice la consulta, hay muchos expedientes ahí  
9 abajo desde el mes de noviembre, que esas personas no saben bien de legislación  
10 porque si nos aplicaran lo del silencio administrativo, lo tienen a favor porque nosotros  
11 no hemos emitido una respuesta ya que la ley indica que hay un tiempo plazo para  
12 responder a las personas, hay un reglamento peor nos estamos abusando, aquí no se  
13 ha contratado el topógrafo y entonces le pregunto al señor Alcalde, yo estuve viendo la  
14 labor que se está haciendo en proveeduría, y el compañero no puede hacer la función  
15 de proveedor y de recursos humanos, entonces si en la municipalidad no existe alguien  
16 encargado de recursos humanos, si se puede buscar el presupuesto y contratarlo, ya  
17 que el proveedor y recursos humanos es dos cosas totalmente incompatibles y que me  
18 corrija el señor Abogado.

19 El señor Alcalde Municipal consulta quien está haciendo recursos humanos.

20 La Regidora Helen Simons indica que está hablando a título muy personal, yo hice la  
21 consulta al señor José Pablo, le solicité que es lo que está pasando con la contratación  
22 del topógrafo, independientemente de quien sea para que quedemos claros,  
23 simplemente me dice que va venir un señor de Sarapiquí, que ya lo contrató y que el  
24 otro topógrafo se iba hacer por contrato, él dijo que a Wilson, entonces le dije que  
25 respetando la Ley de la Administración Pública aquí bien se puede hacer reclutamiento  
26 interno, hay gente esperando que sea visado su plano, usos de suelo, nosotros  
27 tenemos que avanzar, Luis es uno que siempre ha dicho que se están perdiendo los  
28 recursos y en ese sentido es verdad, eso genera recursos, desde cuando se le venció el  
29 contrato al señor y no hay un topógrafo aquí, esa oferta está en su departamento y  
30 siento que se tiene que hacer a nivel interno un concurso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

- 1 La señora Presidenta Municipal consulta si ya está un topógrafo contratado.
- 2 La Regidora Helen Simons indica que así me lo aseguro José Pablo, yo le pregunté,  
3 hay un puesto disponible de la Contraloría, y él me indicó que para ese puesto venía un  
4 señor de Sarapiquí, y entonces le dije por qué no se hace un concurso a nivel interno, si  
5 tenemos un topógrafo que ha estado por años, entonces él dijo que no, eso fue lo que él  
6 me dijo.
- 7 El señor Alcalde Municipal indica que vamos hacer un concurso interno lo que pasa es  
8 que el Abogado esta semana se nombró, no es tan fácil estamos corriendo con eso.
- 9 La Regidora Helen Simons indica que solamente hace la consulta.
- 10 El Lic. Pablo Guerra, regidor, sobre el informe de las obras, punto 4, diseño de puente  
11 Suretka - Amubri, Quiebra Caño, me gustaría que me aclare.
- 12 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, informa que el puente de Suretka – Amubri  
13 es el que nosotros estamos tratando de tener los diseños para ver si se gestiona un  
14 puente de ahí, porque nosotros estábamos pensando en el puente de Sixaola, para que  
15 no se lo lleven, talvez va faltar pero se pueden hacer otras gestiones para poder tener el  
16 puente ahí. El Quiebra Caño es un puente que hace tiempo se está pidiendo, la gente  
17 del INDER está metiendo mano, pero hay que tener los diseños.
- 18 El regidor Pablo Guerra indica que cree en las buenas intenciones, ojalá un sueño, ese  
19 puente tiene como 20 años que lo están haciendo y nunca se hizo nada.
- 20 El señor Alcalde Municipal señala que nunca se hizo nada, hasta ahora se están  
21 haciendo los diseños.
- 22 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que a veces hay que tener cuidado cuando uno le  
23 enseña esto a la población, hay que saberle hablar a la gente.
- 24 El señor Alcalde Municipal menciona que se debe saber hablarle a la gente, se están  
25 haciendo los diseños para ver cómo se pelea, ya fuimos con Mónica del MOPT para  
26 que nos ayudara, así como los Ingenieros del INDER y cuando se termine el puente de  
27 Sixaola es una alternativa, cuesta muchos millones.
- 28 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, sugiere que uno de los puentes que  
29 es prioridad para nosotros es del Cocolis, ahí cuando ese río crece y viene gente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

- 1 enferma, tienen que pasarlo al hombro en ese puente de hamaca, se ha luchado por  
2 ese puente.
- 3 El Lic. Pablo Guerra, Regidor indica que eso estaba de parte de CONAVI pero no hizo  
4 el más importante.
- 5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que uno ve cuando traen  
6 enfermos y ahí los deja la ambulancia, hay que dar la vuelta o sino en hamaca los  
7 tienen que pasar para la Clínica de Suretka porque no hay pasada.
- 8 El señor Alcalde Municipal indica que Luis había hablado en el INDER, porque allá se  
9 inauguraron un montón de puentes.
- 10 La señora Presidenta Municipal indica que es algo que debemos gestionar y de verdad  
11 luchar duramente, ahorita el que se necesita es el de Cocolis.
- 12 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el Alcalde si puede porque ya renuncié, pero  
13 en las dos asambleas, una cuando hicieron rendición de cuentas ellos.
- 14 La señora Presidenta Municipal consulta que como es eso que renunció y no dijo nada  
15 al Concejo.
- 16 El Regidor Pablo Guerra menciona que fue hace ocho días que usted no estaba.
- 17 La señora Presidenta Municipal consulta a quien nombraron.
- 18 La Regidora Helen Simons indica que Candy dijo que ella quería ir.
- 19 El regidor Luis Bermúdez indica que renunció por dos cosas señora Presidenta, ya  
20 estoy cansado de ir solo, los compañeros de la directiva no querían que renunciara,  
21 pero si les digo una cosa, ahí me dio más cólera a mí que el presupuesto de Matama  
22 que no tiene que ver nada ahí lo quieren poner y lo tienen que apelar.
- 23 El Lic. Pablo Guerra, regidor, indica que el otro punto era que no se diga que ya se  
24 intervino la carretera de La Pera, ya que se quedó a medio palo. La parte que ya se hizo  
25 está mal, no se diga que van a volver porque no se terminó, eso para aclarar.
- 26 El Regidor Pablo Bustamante indica que primero que nada cuando Luis dice que  
27 nosotros no quisimos firmarle la moción tanto el señor don Horacio como mi persona,  
28 porqué nosotros no quisimos firmarla esta moción, porque ya existe una moción anterior  
29 donde se iba a intervenir la zona de La Pera, la alta Talamanca en su totalidad y don  
30 Luis quería jugarnos a nosotros y lo voy a decir así claramente, claro cuando él



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 consigue la firma de cinco regidores va ir agarrar al señor Alcalde y le va decir, sino  
2 puede entrar a la Pera me tiene que entrar a tales caminos donde nosotros tenemos un  
3 acuerdo de regidores propietarios don Luis no se le olvide, que los regidores  
4 propietarios habíamos hecho un rol de intervenir la Alta Talamanca incluyendo la Pera,  
5 después pasábamos a Sixaola, no por tanto le voy a firmar a usted cada vez que se le  
6 venga en mente hacer un acuerdo y complicar los acuerdos ya tomados, yo creo que  
7 nosotros al ser un cuerpo colegiado si tomamos un acuerdo porque tenemos que estar  
8 haciendo acuerdos sobre acuerdos, donde el señor Pablo Guerra, se lo firmó en su  
9 momento igual que Candy y mi persona, que iba la maquinaria para atender todavía la  
10 Alta Talamanca que falta Sepecue, la zona Cabécar y La Pera, porque yo voy a firmar  
11 algo si había un acuerdo ya firmado por los regidores propietarios en su momento, o  
12 posiblemente fue doña Helen. Cuando Luis hace una moción y dice compañeros quiero  
13 que me apoyen para que arreglemos la carretera Margarita – Cocles porque yo la  
14 necesito para transportar los turistas, entonces uno ayuda porque somos compañeros,  
15 pero no podemos querer utilizar dos cosas encima de una, yo no me presto para eso.  
16 El señor Alcalde Municipal indica que él me está diciendo de Cahuita y todo eso, vamos  
17 a sacar Cahuita porque es emergencia, pero habíamos quedado en acuerdo que  
18 después de allá era Sixaola.  
19 La regidora Helen Simons indica que hay un rol que usted dijo que había que respetar y  
20 no he dicho nada.  
21 El Regidor Pablo Bustamante menciona que cuando el señor Alcalde habló del  
22 presupuesto que tenemos en el Patrimonio ahí en la sesión que tuvimos de trabajo  
23 donde estuvo el Licenciado hablamos de un tema que se las trae, fue en la comisión de  
24 ordenamiento territorial, el día martes, hablamos sobre el tema de contratación de un  
25 profesional. Cuando vienen acá señor Alcalde y se nos trae el pueblo, y el pueblo  
26 direcciona, muchas veces por uno o dos cabezas calientes, hacia un regidor viene en  
27 contra del municipio porque nosotros representamos al municipio, en la sesión de  
28 trabajo que tuvimos hemos propuesto en conjunto de contratar un profesional que  
29 conozca el tema que es Patrimonio Natural del Estado, porque realmente ni el  
30 Licenciado, se lo consulté si él sabía, le pregunté a don Horacio y los otros compañeros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 que estaban y ninguno conocemos, que es lo que realmente dicen los que saben de  
2 materia que es Patrimonio Natural del Estado, porqué lo estamos haciendo, por un tema  
3 meramente legal. Quiere decir que no podemos seguirle dando más protección a la  
4 naturaleza de la que ya tenemos, en este momento nosotros apenas podemos regular,  
5 en uno de los cantones más grandes de Costa Rica, un 4%, y si eso que tenemos nos  
6 quitan 300 hectáreas o 200 hectáreas de la zona marítima terrestre, los únicos que  
7 estamos saliendo perjudicados somos los Talamanqueños, y somos nosotros que  
8 representamos a este municipio, por ese tema nosotros ya estamos y le encargamos al  
9 Licenciado que consultara al INVU, igual vamos a hacer las preguntas al INVU sobre el  
10 tipo de profesional y traerlo acá para valorar y así apegarnos con los dueños de  
11 propiedades y no sea solo el SINAC que nos diga a nosotros que es Patrimonio,  
12 tenemos que tener un profesional contratado por el municipio, vamos a entrarle para ver  
13 si logramos no ser tan maltratados con la zona marítima terrestre, como llevo un señor  
14 reclamando que MINAE les declara Patrimonio donde tienen más de 20 años de tener  
15 infraestructura, esos son temas que tenemos que ir viendo y por eso hablamos del tema  
16 de Patrimonio.

17 Después cuando hablamos del camión de la basura del superávit que tenemos de  
18 gasto, vean compañeros regidores, hay que valorar una cosa, si nosotros tuviéramos  
19 camiones nuevos no tuviéramos esos gastos de tanta reparación de maquinaria,  
20 tenemos un camión obsoleto que servirá apenas para recoger de aquí a 10 km. Pero no  
21 para ese tránsito tan fuerte de día a día hasta Limón y regresar, es un camión muy malo  
22 y día por medio anda varado. Esperemos en Dios que el préstamo señor Alcalde  
23 podamos gestionarlo lo más pronto posible para comprar ese par de camiones.  
24 Después cuando hablamos de alquiler de maquinaria, nosotros habíamos hecho la  
25 moción desde el año pasado de compra de maquinaria, de hecho aprovechamos el día  
26 lunes que estuvimos por San José, y fuimos a MATRA, y ya tiene una de las vagonetas,  
27 entonces señor Alcalde, sugiero que si podemos comenzar a darle trámite desde ahora  
28 para la compra de esa maquinaria que ya es tiempo de comenzar a caminar en ese  
29 tema.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

- 1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que iba hacer la consulta,  
2 cuando dijeron que el compañero Licenciado no pudo contestarle que era Patrimonio  
3 Natural del estado.
- 4 El Lic. Héctor Sáenz indica que no fue que no pudiéramos contestar esa pregunta, no  
5 es porque lo que es la legislación sino que es un tema de trabajo de campo, sobre todo  
6 por determinar eso que decía pablo, es que la gente está llegando y yo le puedo decir  
7 que dice la ley sobre Patrimonio, pero ese conflicto entre los pobladores y la  
8 declaratoria de patrimonio, hay gente que tiene años de estar ahí metidos y cuando hay  
9 conflictos no es que podamos definirlo nosotros y la comisión, sino un tema de cómo  
10 proteger a los pobladores de que les quiten el derecho de poner meter ni un clavo ahí.  
11 Necesitamos un profesional, Ingeniero Civil, Topógrafo, Administrador, todavía no  
12 sabemos el perfil por eso le vamos a preguntar al INVU del tipo de funcionario para  
13 hacer ese trabajo. Lo que queremos es defender de alguna manera a la población de  
14 que los quiten de la playa, a veces hay conceptos difíciles de manejar pero no son  
15 conceptos legales.
- 16 El regidor Pablo Bustamante menciona que el Licenciado tiene toda la razón y disculpe  
17 porque talvez no supe expresarme, pero el tema era meramente de campo, no tema  
18 legal.
- 19 La señora Presidenta Municipal indica que eso quería que me aclararan, lo hago porque  
20 nosotros estamos sentados aquí e igual cuando estaba el otro abogado, lo consulté y en  
21 el momento que nosotros vamos a estampar una firma somos responsables de nuestros  
22 actos, pero también siempre lo he dicho que el Licenciado que se contrate en la  
23 Municipalidad, es para orientarnos a nosotros en la parte legal, ya que nosotros no  
24 vamos a firmar un documento que lo haga subir y en el momento que estampe una  
25 firma que venga de la revisión suya, también sería su responsabilidad, porque el  
26 municipio lo contrata y nosotros confiamos en lo que usted nos manda porque no  
27 sabemos muchas cosas de leyes.
- 28 El Lic. Héctor Sáenz menciona que como abogado no puedo decirles a ustedes  
29 peliemos esto porque es un tema técnico, nos sabemos el estado de campo de como el





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 INVU o el estado ha dicho que eso es trabajo de campo, eso es lo que queremos, tener  
2 un asesor en el tema de campo.

3 La Regidora Helen Simons consulta para que me aclaren, recuerdo que el día que llegó  
4 don Cyrus aquí y explicó que hay tres cosas para ser declarado Patrimonio y la persona  
5 en su figura que estuvo ahí fue el topógrafo que no está don Wilson, el cual manejaba  
6 bien el tema de patrimonio y no es que estoy haciendo publicidad, y también el señor  
7 MINAE dijo muy bien que los únicos encargados de declaratoria de Patrimonio en este  
8 país era MINAE, entonces la pregunta mía es si va venir equis topógrafo, no importa  
9 quien sea, el mismo tiene que tener claro todos esos temas, no sé si vamos a traer otra  
10 persona hacer el trabajo que hacía él, pregunto yo, porque él manejaba esa información  
11 y que no me vengán diciendo que no. Nada más quiero que me expliquen.

12 El Regidor Horacio Gamboa recuerda que cuando estuvieron aquellos señores aquí  
13 muy claro dijeron que ellos tenían un terreno que tenía una parte que era Patrimonio del  
14 Estado en el 2005 y después el otro año el mismo MINAE le dijo que no era Patrimonio,  
15 entonces que usan ellos para en un año declarar que es Patrimonio y el otro año no lo  
16 es, eso es lo que necesitamos un profesional que sepa de esos términos, porque  
17 nosotros no sabemos cómo ellos califican.

18 El Regidor Pablo Bustamante considera que el tema no es solamente entrarle aquí,  
19 muchas veces queremos a golpe de tambor traer a una persona que no ha cumplido  
20 con los trabajos que se ha pedido, quiero aclararle y aquí está nuestra secretaria que es  
21 secretaria de la comisión de ordenamiento territorial, Wilson presentó tres o cuatro  
22 veces unos planos que hasta el día de hoy ya se le pagaron y supuestamente ya  
23 estaban listos, pero hasta el día de hoy el MINAE se los rechazó, y está don Horacio  
24 que lo sabe porque es compañero mío, han llegado tres propuestas de planos y Yorleni  
25 lo sabe que las tres los ha rechazado el MINAE, da mucho que desear.

26 La Regidora Helen Simons consulta por qué no los han aceptado.

27 El Regidor Pablo Bustamante indica que no se apega a la dirección que tiene que dar el  
28 MINAE, porqué nosotros ahorita, cuando usted tiene un profesional y usted no quiere  
29 aceptar o no conoce las leyes, o no conoce el formato como se tiene que hacer los  
30 documentos, MINAE no se los va a pasar y ustedes bien lo saben aquel día cuando don



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 Edwin estuvo aquí dijo claro, ellos van a tirar la línea de los doce bloques, no solamente  
2 es un Ingeniero tiene que ser una persona que maneje el tema, y este señor no lo  
3 maneja, ya lo vimos durante este tiempo el que mantuvo siempre a Wilson aquí fue rolí  
4 seamos claros, no nos engañemos, cuando nosotros hoy queremos ver a Talamanca  
5 como tiene que ser tenemos que decir las cosas como son, no podemos seguir  
6 golpeándonos porque el único que sale mal somos nosotros que somos los que  
7 tenemos nuestros terrenos en la zona marítima terrestre y un profesional que se le paga  
8 y no termina de hacer los documentos, en tres ocasiones haciendo y está el acta donde  
9 usted puede ver quienes propusieron el pago y si hoy está finiquitado el trabajo. Me va  
10 decir a mi como Presidente de la comisión, yo no tengo nada contra nadie, solamente  
11 estoy diciendo que cuando viene un profesional, igual como se fue el Abogado, y el  
12 muchacho que estaba de Arquitecto, si a este Municipio no le sirve, se quita, no  
13 podemos seguir acarreando por favoritismo, o porque queremos, necesitamos alguien  
14 que venga ayudarnos por Dios, porqué cree que se quitó al Abogado porque creemos  
15 en el señor Licenciado que está aquí y que viene ayudarnos a solucionar un montón de  
16 temas que necesita el municipio, es un tema del señor Alcalde, no es potestad de  
17 nosotros, pero si es nuestra responsabilidad de recomendar quienes pueden o no estar  
18 porque para eso nos nombraron, sino no estuviéramos haciendo nada. Cuando el señor  
19 Wilson trae en tres oportunidades los planos y dice que está todo listo, está en actas  
20 donde le digo si ya eso lo conoce todo el mundo y dice que así es como tiene que ir, y le  
21 dije así no va, y está don Luis que estuvo en la sesión de trabajo de la comisión de  
22 ordenamiento territorial y lo dije bien claro, nosotros como gobierno vamos a contratar el  
23 profesional que necesitemos para ayudar a los propietarios y al municipio, esa es  
24 nuestra responsabilidad de regidores cuando estamos presidiendo una comisión que es  
25 para el pueblo porque si eso sale mal, es todos.

26 La regidora Helen Simons indica que en ningún momento dije que se recomendara, solo  
27 dije que el día que vino Cyrus aquí estaba don Wilson y explicó bien claro las tres cosas  
28 que se tomaban e cuenta para declarar Patrimonio, y Pablo está cayendo igual en lo  
29 que estoy planteando, entonces vamos a contratar igual a un topógrafo cualquiera que  
30 quiera venir aquí y él va presentar y presentar, y quien al final va dictar es el MINAE.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

- 1 Vamos a gastar recursos y si el hombre sigue presentando y el MINAE dice que no,  
2 entonces gastamos para nada. Hay que volver a invitar a Cyrus porque los compañeros  
3 aunque no sean técnicos tienen que manejar las terminologías o no prestaron atención  
4 el día que él vino.
- 5 El regidor Pablo Bustamante menciona que la compañera está entendiendo y quiere ver  
6 quien tiene o no la razón, nosotros responsablemente no estamos diciendo que es un  
7 Ingeniero común y corriente, tiene que ser un profesional que diga el INVU que venga a  
8 defender a los contribuyentes, ya tenemos solamente un 4% que le queda al municipio  
9 como para que nos quite más el MINAE, eso es lo que quiero Helen, no es cualquier  
10 persona, porque cree que vine y lo tiramos a votación, y se lo recomendamos a un  
11 profesional, para que llame al INVU y se informe quien es la persona que puede hacer  
12 ese trabajo, si el señor que sea trae todos los requisitos como se piden y puede hacer  
13 sin favoritismo de un lado o de otro, sino que viene a trabajar por el municipio.
- 14 El Regidor Horacio Gamboa comenta que sobre el tema que la compañera Helen dice  
15 que el señor Cyrus dice que solo el MINAE puede declarar Patrimonio, pero ahí está  
16 Luis que en la Extra del 30 de enero salió por el Ministerio de Ambiente que es la  
17 Municipalidad que tiene la última palabra.
- 18 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que en esa parte entiende  
19 porque la vez que estuvimos aquí hasta se había quedado que iban a ir y nada han  
20 hecho, siento que talvez no les conviene porque la última palabra la tenemos que dar  
21 nosotros, ahí es donde tenemos que ser muy responsables nosotros.
- 22 El regidor Luis Bermúdez indica que son discusiones de la mesa que se tienen que dar,  
23 pero si ahorita mismo el MINAE va venir a poner su profesional pero si nosotros no  
24 tenemos a la par nuestro profesional estamos mal, porque hay una zonificación que  
25 ellos hicieron y quieren cambiarla.
- 26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que nosotros podemos asistir a  
27 las reuniones de la comisión, desde el año pasado se dijo que era importante que  
28 estuviéramos ahí, todos tenemos que manejar el tema y la información.
- 29 El Regidor Pablo Bustamante solicita que el día que convoco a la comisión me hace el  
30 favor la secretaria de convocar a los señores Regidores.



1 La señora Secretaria del Concejo comunica que es el 12 de febrero a las 10 a.m.

2 La señora Presidenta Municipal agradece al señor Alcalde por el informe y felicitarlo  
3 porque tenemos en mano lo que estamos trabajando para hablarles a los pobladores.

4 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

5 **VII-1** Se recibe nota del señor Terry Paul Haroldsen, vecino de Bribrí, el cual presenta  
6 reclamo en razón de que se otorgó uso de suelo al señor Héctor Mathews Hawkins,  
7 existiendo uno a su favor e incluso aportó sentencia Juzgado Agrario donde le dieron la  
8 razón. De tal suerte que solicita se cancele el permiso de uso de suelo otorgado al  
9 señor Héctor Mathews Hawkins, y conservar el mío. Sírvase resolver de conformidad.

10 Se traslada al Asesor Legal para su revisión y recomendación.

11 **VII-2** Se recibe nota suscrita por el señor José Castro Méndez, cédula 701830561, ante  
12 una publicación realizada en redes sociales, Facebook, por parte de su persona pide  
13 disculpas a la señora Alicia Hidalgo, del comentario realizado en su perjuicio, lamento  
14 profundamente cualquier daño psicológico o social el cual acepto el error de publicar un  
15 argumento sin la veracidad de los hechos.

16 La Regidora Helen Simons indica que él tiene que presentarse aquí y me parece que se  
17 respete, él tiene que venir.

18 El regidor Pablo Bustamante indica que a nosotros no nos ha llegado documento de la  
19 corte sobre ese asunto.

20 La Regidora Helen Simons indica que no tiene que mandar la Corte nada, a él lo están  
21 ordenando a venir.

22 La señora Presidenta Municipal indica que si lo están ordenando a venir la  
23 Vicealcaldesa es la que tiene que traer aquí el documento.

24 La Regidora Helen Simons indica que la orden es que él tiene que pedirle disculpas a  
25 ella en el Concejo. Él tiene que pagar en tres medios de comunicación las disculpas.  
26 Hablo como mujer, yo no voy a si es cierto o es mentira, lo que si digo es que así como  
27 uno quiere que se nos respete, que se respete, porque aunque no les guste la  
28 compañera fue electa popularmente igual que nosotros, y siento que si vamos a estar  
29 hablando de respeto y todo lo demás siento que antes de aceptar eso se le consulte a la  
30 señora Alicia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que ella como perjudicada ella  
2 tiene que decir si está bien o no.

3 La Regidora Helen Simons menciona que ella no sabe que él mandó eso, hay que  
4 comunicarle. Sugiero que se le informe a doña Alicia que el señor mandó un escrito  
5 porque eso no fue lo que la corte le dictaminó al señor, si Alicia lo acepta está bien.

6 El señor Alcalde Municipal indica que nosotros no sabemos eso, y no necesitamos estar  
7 controlando nada, Alicia tiene que ir a denunciarlo a él si no lo hizo verbal, nosotros no  
8 tenemos nada que ver.

9 La Regidora Helen Simons menciona que está diciendo que hay que informarle a la  
10 señora Alicia que llegó eso, porque es un requisito que tiene que cumplir, se le ordenó  
11 que tenía que venir al Concejo, entonces tomando en cuenta que dentro de sus  
12 funciones está en el inciso o, velar por la equidad entonces yo digo nada más que se le  
13 informe, no hacer polémica, solo informarle.

14 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, indica que nadie está diciendo nada  
15 de lo contrario Helen, no sé porque la Corte lo manda aquí, a quien tiene que pedirle  
16 perdón es a ella, porque es un problema de ellos. Además siempre he respetado la  
17 equidad y he defendido la mujer usted lo sabe bien, y el miércoles lo volví a recalcar  
18 aquí por lo de Luis, solo que le informen a Alicia, mándele una copia de la carta y nada  
19 más y si ella quiere que él venga a pedirle perdón aquí es aparte. Sea lo que sea ella es  
20 mujer, y a la gente no le importa, sé que somos mujeres y somos figuras públicas igual  
21 que los varones, pero a nadie le importa lo que uno hace mientras que yo cumple con  
22 mi responsabilidad, es aparte. Igual los compañeros, es la vida de cada uno, hay que  
23 aprender a respetar, a veces se meten en la vida de uno poniendo la dignidad por el  
24 suelo y no se vale. Que a la señora se le mande una copia de la carta.

25 **VII-3** Se recibe nota suscrita por el Asesor Legal Municipal, Héctor Sáenz, el cual  
26 adjunta expediente de solicitud de Licencia Comercial de Patentes solicitada por la  
27 señora Leticia Aragón López, donde solicita Licencia de Licores en el poblado de  
28 Carbón 2. Por lo anterior contando con todos los requisitos que indica el Reglamento de  
29 Patentes de esta Municipalidad remite el expediente para su respectiva aprobación o



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 improbable. El mismo cumple puntualmente con cada uno de los requisitos en el  
2 numeral de dicho reglamento municipal para su respectiva aprobación.

3 Se acuerda realizar inspección el día lunes 5 de febrero a las 11 a.m. las siguientes  
4 personas: Helen Simons, Luis Bermúdez, Pablo Bustamante y Horacio Gamboa.

5 **VII-4** Se recibe nota suscrita por el Asesor Legal Municipal, Héctor Sáenz, el cual  
6 adjunta expediente de solicitud de cambio de permiso de uso de suelo del señor José  
7 Pablo Vega Arroyo, donde solicita el cambio de permiso de uso otorgado al señor Lino  
8 González, en sesión ordinaria 16 del 19 de agosto de 2016, el terreno ubicado en Playa  
9 Chiquita contando con el Plano L-1893752-2016. Por lo anterior contando con todos los  
10 requisitos que indica el reglamento para el otorgamiento de permisos de uso y pago de  
11 canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a  
12 la Ley 6043 publicado en el Alcance 290 del 7/12/2016 a la gaceta 235. Por lo anterior  
13 remite dicho expediente que cumple puntualmente con cada uno de los requisitos  
14 exigidos en el numeral de dicho reglamento municipal, para su respectiva aprobación.

15 El mismo se deja pendiente para inspección.

16 **VII-5** Se recibe nota suscrita por el Asesor Legal Municipal, Héctor Sáenz, el cual  
17 adjunta expediente de solicitud de cambio de permiso de uso de suelo del señor Xiao  
18 Jin Wu, Apoderado de la sociedad Grupo Sur Caribe Inversión GIC S.A., donde solicita  
19 el cambio de permiso de uso otorgado a la señora Severa Pizarro y el señor Vilmar  
20 Sánchez, en sesión ordinaria 256 del 11 de setiembre de 2015, el terreno ubicado en  
21 Puerto Viejo contando con el Plano L-1057644-2006. Por lo anterior contando con todos  
22 los requisitos que indica el reglamento para el otorgamiento de permisos de uso y pago  
23 de canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en  
24 concordancia a la Ley 6043 publicado en el Alcance 290 del 7/12/2016 a la gaceta 235.  
25 Por lo anterior remite dicho expediente que cumple puntualmente con cada uno de los  
26 requisitos exigidos en el numeral de dicho reglamento municipal, para su respectiva  
27 aprobación.

28 El mismo se deja pendiente para inspección.

29 El Regidor Pablo Bustamante indica que se necesita un profesional para ubicar si las  
30 coordenadas del plano no tocan la zona pública.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

- 1 **VII-6** Se conoce nota de la Municipalidad de Cartago, donde se transcribe acuerdo  
2 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 24 de enero de 2018, acta 132-  
3 2018, artículo XXVI, moción de apoyo al Ministerio de Educación Pública por la  
4 renovación de la Política Educativa.
- 5 **VII-7** Se aprueba oficio AT.I.045-2018, suscrito por el señor Alcalde Municipal, en el  
6 cual remite la Liquidación Presupuestaria 2017 para su estudio y aprobación, así como  
7 Informe de Evaluación Presupuestaria del Segundo Semestre 2017 para su  
8 conocimiento, lo anterior en cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuesto  
9 Público para su respectiva revisión y aprobación.
- 10 **VII-8** Se aprueban notas del Asesor Legal Municipal, Lic. Héctor Sáenz, en respuesta a  
11 las solicitudes de permiso de uso de suelo presentadas por Beleida Salazar Araya, Juan  
12 Carlos Agüero Adanis, Julián Salazar Araya, Jesús Gallo Zeledón, Ricardo Corrales  
13 Aguilar, Zenaida Méndez Taleno, Olga Salazar Araya, Elsi Jiménez Salazar, Xenia  
14 Salazar Araya, Alfredo Escalante Salazar, Luis Fernando Adanis Espinoza. El mismo  
15 indica que se conoce la solicitud y de acuerdo al reglamento para el otorgamiento y  
16 regulación de permisos de uso y pago de canon dentro de la zona marítima terrestre del  
17 cantón de Talamanca, en concordancia a la Ley 6043 Publicado en el Alcance 290 del 7  
18 de diciembre de 2016, a la gaceta 235. De la documentación remitida a ese despacho,  
19 lo que se presenta es un dibujo catastral y no un plano debidamente inscrito en el  
20 catastro nacional, sin firma ni responsable, y únicamente una solicitud, por lo que no es  
21 posible dar trámite a la presente solicitud y lo procedente es el rechazo de la misma, por  
22 cuanto no es posible determinar o realizar una inspección de campo que determine o la  
23 existencia de otro permiso de uso adjudicado, amén de que se echan de menos todos  
24 los restantes requisitos. Por lo anterior remite los expedientes no cumplen puntualmente  
25 con cada uno de los requisitos exigidos en el numeral de dicho reglamento municipal,  
26 por lo que lo procedente es su respectiva improbación.
- 27 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, menciona que conversando con la secretaria  
28 también ellos presentaron la solicitud de revocatoria y anulación del uso de suelo de  
29 Stanford, lo íbamos a presentar hoy pero la Secretaria indicó que desde noviembre hay  
30 una solicitud y vamos a presentarlos todos juntos, aunque es lo mismo pero hay que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 contestar lo que estaba primero. Tal vez es un punto que quería coincidir con ustedes y  
2 el señor Alcalde que me había pedido, que todo lo que tenga plazo que lo contestemos  
3 en el momento que tengamos que contestar.

4 La señora Presidenta Municipal indica que así debe ser.

5 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal menciona que el reglamento habla de 30 días, pero  
6 independientemente que diga procuremos que me pase a mí antes para poner al día lo  
7 mío y luego ponerme para atrás con todo lo que falta, y pasar los usos de suelo que  
8 están ahí porque hay un atascadero de usos de suelo, voy a tratar de pasar en cada  
9 sesión por lo menos unos cinco o seis expedientes, vamos a decidir en conjunto como  
10 dijo doña Dinorah es un tema de confiar ustedes en mí y yo en ustedes, voy a tratar de  
11 hacer lo más equitativo y objetivo posible. Si hay que hacer inspecciones que es otro  
12 tema que hablamos con el señor Regidor don Pablo, yo tenía una duda desde que entré  
13 y es el tema de los usos de suelo sobre todo nuevos que puedan tener un uso de suelo  
14 anterior, y creo que hay muchos casos de eso, fui a tratar de hablar con la gente de  
15 Catastro, con la gente de los departamentos de aquí para tener algunas ideas de cómo  
16 podemos evitar dar un uso de suelo cuando ya tiene un permiso, porque creo que si ha  
17 pasado y no estamos hablando necesariamente de este Concejo sino del Concejo  
18 anterior, ya vimos unos que llegaron ahí, entonces cómo evitar que adjudiquemos un  
19 uso de suelo en un terreno que ya tiene uso de suelo. Hay una máxima importante de  
20 ustedes, pueden revocar cualquier uso de suelo, es una decisión unilateral, discreta de  
21 ustedes. Los principios que privan sobre eso son el interés público y hay otra cosa que  
22 tenemos que reconocer, un uso de suelo no le prohíbe a que las personas puedan  
23 hacer actos privados, cómo dijo nuestro amigo Luis si vamos a dar un uso de suelo  
24 quien no sabe en Puerto Viejo que es para hacer negocio, para tenerlo, para alquilarlo,  
25 para lo que sea, eso no está prohibido dentro de la ley, el tema es que debemos tener  
26 una sesión con tiempo para tratar de pensar cómo vamos a buscar mecanismos  
27 tecnológicos o de apoyo del Topógrafo para poder no incurrir en el error de adjudicar.  
28 Porque si ustedes me dicen a mí o me dan el documento, yo no puedo imaginarme ni  
29 ustedes tampoco, lo más que podemos descifrar es las coordenadas que pueda tener  
30 un plano, pero no hay para nosotros una orientación clara. Ni siquiera la inspección,





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 porque puede ir el topógrafo pero quizás se equivoque o puede que no, pero  
2 necesitamos tener mucho cuidado a la hora de adjudicar un permiso de uso que no sea  
3 en un lugar que ya esté adjudicado. Tal vez los que sean de traspasar y que la persona  
4 renuncie es más fácil. Gracias a Dios la Secretaria lleva un registro casi mental de  
5 quienes tienen uso de suelo, ella lleva un archivo de los usos que se han adjudicado,  
6 pero sería bueno en algún momento que pensemos en algún apoyo tecnológico, que  
7 ella pueda con esa documentación que tiene hacer algún programa que nos permita  
8 evaluar y que nos equivoquemos lo menos posible, porque somos seres humanos. Si  
9 hay expedientes de gente que reclama que hay usos de suelo otorgados en otros usos  
10 de suelo. Volviendo al tema de Stanf esos son los rechazos de las personas que  
11 pidieron, ellos solo presentaron la solicitud, una ficha y un dibujo catastral, y como  
12 ustedes escucharon se requiere una declaración jurada y me parece que no la están  
13 presentando porque podrían caer en lo que se llama perjurio, en algún momento los  
14 pueden acusar si mienten, y lo que presentan es un dibujo catastral que no está inscrito,  
15 no están presentando lo de la caja que obliga ahí y una serie de documentos, para no  
16 enredarnos la ley dice que tenemos el derecho de rechazarlo porque no tiene los  
17 requisitos. Esta discusión va seguir, ya que la expectativa de ellos es adueñarse de los  
18 terrenos. Para revocar el permiso de Stanf ellos están argumentando que Stanf está  
19 alquilando locales, ahí tenemos que tomar una decisión, es prohibido o no es prohibido,  
20 ese es el primer análisis mental, no es prohibido, los mismos permisos de uso dicen que  
21 no se le está dando escritura ni concesión, se le está dando un permiso que ustedes  
22 mismos lo pueden revocar, pero ese permiso le permite ciertos actos de derecho  
23 privado que puede la gente alquilar, rentar, todo lo que sea de derecho privado. Ustedes  
24 lo pueden revocar en cualquier momento, en eso estamos claros y cuando se revoca  
25 cuando va contra la salud, la seguridad, un interés público. Por ejemplo el de la plaza y  
26 la escuela que dijo la señora, como dijo Pablo si fuera que se lo dieron a una persona  
27 particular, ese pleito entre el comité de deportes es algo fácil, el problema si sería si la  
28 plaza se lo dieran a un tercero privado, ahí si tendríamos que determinar de parte del  
29 Concejo que está primero, la organización comunal. Ese tema me parece que hay que  
30 rechazarlo porque no cumple con los requisitos. Igualmente la revocatoria que vamos a



1 pasar la otra semana es un tema también que no se incumple, ellos dicen que alquilan,  
2 etc. pero el ordenamiento no prohíbe que se hagan ese tipo de cosas.

3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el Licenciado tocó el tema de la parte de  
4 los planos, ya lo habíamos hablado con el señor Alcalde y le pedí que nos ayudara  
5 porque aquí tenemos a una persona que se encarga de la zona marítima terrestre que  
6 es Tatiana, ya está aprobado en el presupuesto también la compra de equipo de  
7 cómputo, y realmente si el dinero existe, lo que necesitamos es que el señor Alcalde  
8 nos incorpore a Tatiana en la parte de la comisión de ordenamiento territorial para que  
9 ella se encargue de darle toda la información e ir ordenando a ver si nosotros en este  
10 gobierno no vamos a caer en el error de dar un permiso de uso encima de otro, porque  
11 ella va tener que sentarse con un profesional y comenzar a montar los bloques de  
12 Manzanillo, los bloques de Punta Uva, Playa Chiquita, Cocles, etc. ya sea con un  
13 profesional yendo a campo o la información que hemos tenido de los usos de suelo para  
14 poder llegar el día de mañana a decir que la municipalidad si tuvo una directriz para  
15 lograr neutralizar eso que hoy es un tema candente en la zona marítima terrestre. Se  
16 me han acercado cuatro o cinco personas hablando del mismo tema de cómo es posible  
17 que se han dado usos de suelo sobre otros y les dije que apenas estamos calentando  
18 la silla para lograr ver como entramos a la discusión, y eso es lo que estábamos  
19 hablando con el señor Alcalde, si tenemos dinero hay que comprar el equipo y está el  
20 acuerdo y fue tomado por la comisión y el Concejo, y que esa muchacha sea la que siga  
21 en la comisión si usted lo ve a bien.

22 La señora Presidenta Municipal somete a votación acoger el oficio del Asesor Legal  
23 para responder a los solicitantes que se les rechaza el permiso de uso por falta de  
24 requisitos.

25 El mismo es aprobado por cuatro votos.

## 26 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

27 **VIII-1** Moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero,  
28 secundada por la Regidora Candy Cubillo González, Asunto: Aprobación de Liquidación  
29 Presupuestaria 2017 y conocimiento del Informe de Evaluación Presupuestario al II  
30 Semestre 2017.



1 **VIII-2** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la  
2 Regidora Candy Cubillo González, Asunto: Pago de viáticos.

3 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

4 La regidora Helen Simons informa que el señor Alcalde le llamó que se iba a celebrar lo  
5 de JAPDEVA donde tenían la celebración de los 55 años, la actividad a la que asistí fue  
6 más que todo para rescatar, teníamos a un actor ahí, que es comisionado por Naciones  
7 Unidas para ver temas de afrodescendencia y aclaro una cosa, cuando uno habla de  
8 afrodescendiente se está utilizando el término no para identificar a una persona por  
9 color, afrodescendencia es un término que se está utilizando por la salida de la diáspora  
10 africana y cuando yo hablo de eso mis hijos al igual que muchos hijos de extranjeras en  
11 Puerto Viejo son afrodescendientes porque tienen como descendencia a alguien que  
12 pertenece a la diáspora africana. Resulta que el señor lo que hizo fue venir a la  
13 provincia de Limón a visualizar, van a traer personas americanas del medio artístico,  
14 que quieren invertir en la provincia de Limón, como Comisionado de Naciones Unidas  
15 ver los avances de lo que se está haciendo en Costa Rica con lo del Convenio de  
16 Durban 2011. No era un tema para nada político. Cuando estuvo el Alcalde en las  
17 primeras horas del día siento que fue la parte política, pero mi participación no fue  
18 política.

19 El regidor Luis Bermúdez indica que ahora el Alcalde tiene que dar el visto bueno para  
20 comisiones, ya no se puede estar gastando gasolina y que luego no le paguen los  
21 viáticos.

22 **ARTÍCULO X: Asuntos Varios**

23 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que va hacer una pregunta, no es prejuicio,  
24 más bien muy objetiva, desde hace tiempo no viene el compañero Arcelio y la  
25 compañera Yolanda, no es perjudicarles, sino para saber si en algún momento yo falte  
26 cuales son las limitantes.

27 El señor Alcalde Municipal indica que después de dos meses sin asistencia los  
28 Regidores pierden las credenciales y lo síndicos no las pierden credenciales.

29 La señora Presidenta Municipal indica que Arcelio mandó una carta donde dice que la  
30 hermana está enferme y tiene que estar en el hospital en San José.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

- 1 El señor Alcalde Municipal indica que necesita justificación, no es solo una nota, como
- 2 se constata que es cierto.
- 3 La señora Presidenta Municipal indica que hay que mandarle a avisar eso a Arcelio, y
- 4 Yolanda dice el Código que los síndicos pueden durar el tiempo que quieran si venir.
- 5 La Regidora Helen Simons indica que Arcelio no tiene los dos meses aún.
- 6 El regidor Pablo Guerra indica que no es para hacer prejuicio.
- 7 El Regidor Pablo Bustamante indica que no se sabe que le pasa a Yolanda y anda el
- 8 comentario que la tienen con demanda en la Corte pero eso no tiene nada que le impida
- 9 no venir aquí, no entiendo.
- 10 El Regidor Horacio Gamboa indica que ella no viene porque está estudiando.
- 11 La Regidora Sandra Vargas consulta al señor Alcalde qué posibilidades hay para que
- 12 dentro del presupuesto de las plazas, para que abra una plaza para gestión de riesgo,
- 13 tengo entendido que en otras municipalidades existe esa plaza, se puede solicitar.
- 14 El señor Alcalde Municipal indica que hay que abrir una oficina de gestión de riesgo y
- 15 después se solicita la plaza, estamos en eso.
- 16 La Regidora Sandra Vargas indica que quería proponer eso que se hiciera porque el
- 17 Alcalde es quien nos representa en la comisión de emergencias y si hay una persona en
- 18 gestión del riesgo eso le va agilizar mucho a él y no va estar presionado aparte que va
- 19 haber una persona con experiencia.
- 20 La Regidora Helen Simons recuerda que nosotros tenemos una comisión de
- 21 accesibilidad y mi persona había estado yendo ahí, dentro del plan de trabajo que yo
- 22 había presentado, porque si lo hice, había un trabajo que nos habían asignado de hacer
- 23 un Banner yo pagué con recursos propios el banner porque es un requisito que la
- 24 CONAPDIS le pide a cada Municipalidad y entonces como lo había propuesto y todo lo
- 25 pagué para que Talamanca no quedara sin su banner. Luego solicitarle al señor Alcalde
- 26 que por favor mantengamos los accesos a las diferentes oficinas, sin vehículos porque
- 27 atraviesan los carros por todos lados, en la rampa y hay que buscar la mejor manera
- 28 para que las personas puedan parquear y no estorbar el acceso. Para terminar dentro
- 29 de los ejercicios recomendados por la CONAPDIS era traer tres personas con
- 30 capacidades especiales a valorar lo que es la rampa, hablé con el señor José Ash



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 cuando él vino para que me diera su opinión como veía la rampa, y me dijo que la  
2 observación que podía hacerle a la Municipalidad es que la rampa es demasiado  
3 pesada para una persona que no tenga movilidad, si no se le hubiese ayudado él  
4 hubiera optado por poner su silla para atrás y con los pies tratar de subirla, tenemos que  
5 tomar un poco más de conciencia con la población con discapacidad. Les había  
6 solicitado que me pasaran la lista de personas con discapacidad ya que la misma  
7 CONAPDIS la estaba pidiendo, para ayudar a la población con el frente frío que pasó,  
8 es una población que es parte del cantón, así que por favor.

9 El regidor Horacio Gamboa quiero hacer recordatorio que hablé con Pablo Bustamante  
10 y el señor Alcalde un día que andábamos en CAPROBA, vimos que la Municipalidad de  
11 Siquirres presupuestó y ver si nosotros podemos presupuestar para donar una  
12 ambulancia a la Cruz Roja, se saca con placas de la municipalidad y el rótulo donado  
13 por la Municipalidad, hay municipalidades que donan a la Cruz Roja. Viene hasta libre  
14 de impuesto, aparentemente no se podía hacer pero hay un mecanismo que si se  
15 puede.

16 El regidor Luis Bermúdez yo creo que uno como regidor, ya tienes dos años de estar  
17 aquí y siempre decís la propiedad, la vez pasada me enojé por eso, ya que propietario o  
18 suplente somos regidores, el día que no vino Pablo yo firmé la modificación,  
19 maduremos en ese sentido, y le digo al Alcalde no se parcialice, aquí la gente ve de las  
20 comisiones, a veces delega pero cuando uno agarra una comisión le ponen trabas a  
21 uno, pero si dicen el alcalde me mandó, y recuerden que tiene que salir un acuerdo  
22 primero para pagar las dietas y para usar el carro. A mí en la Junta Vial estoy dolido,  
23 soy representante del Concejo y no he renunciado aún, y cuando pido un carro solo  
24 peros, pero para otros si hay, me duele porque la vez pasada lo dije y no me dieron  
25 pelota, la semana pasada vinieron personas a ver y corrieron a llevar el lastre, el back  
26 hoe, etc. y uno viene desde allá como regidor pidiendo y diciendo eso está malo, y  
27 quería saber qué pasó con lo que yo había gestionado de la parada de Puerto Viejo,  
28 lástima que se me fue el Ingeniero, hay que ponerle una alcantarilla, no dijeron si o no y  
29 está el acta, el día de mañana me lavo las manos como Pilato, hay turistas que pasan, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 lo que pasa es esto Pablo que en los caminos municipales nosotros tenemos que ser  
2 responsables.

3 El Regidor Pablo Bustamante comenta si usted no es de la Junta Vial.

4 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está cansado de decirlo, ahora si soy de la  
5 Junta Vial, estoy resentido porque más bien le caigo mal al Alcalde y se lo digo y ni el  
6 teléfono me quiere contestar. Creo que cada regidor tiene su responsabilidad, sea  
7 suplente o propietario ya que cuando estaba buscando votos ofrecía, todo llegamos a  
8 eso. Para terminar le digo una cosa señor Alcalde, gracias a Dios que usted agarró la  
9 batuta y usted se afligió una vez y quería renunciar y por eso aquel día me paré y fui  
10 donde usted estaba aquel lado, me puse a la par suya.

11 La Regidora Helen Simons indica que de ridículos.

12 El regidor Luis Bermúdez indica que de ridículos no porque nosotros teníamos que  
13 hacer un grupo para el bienestar del cantón de Talamanca, usted ha venido trabajando  
14 y gracias a Dios que tenemos al señor Alcalde que es diplomático, él tiene la obligación  
15 de aceptarlo como regidor.

16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que va tocar algo muy  
17 serio, y quiero que quede ahí porque si pasara algo mañana quiero que conste, el  
18 Consejo de Vecinos de Watsi hubo una asamblea el sábado pasado, no pude ir, pero la  
19 señora de los buses llegó allá, se estaba eligiendo dos miembros que renunciaron al  
20 Consejo de Vecinos, y dicen que ella estuvo ahí brincando por lo del puente y se cierto  
21 está peligroso, y lo pongo porque desde cuando venimos diciendo del puente, desde el  
22 año pasado, y nosotros habíamos ido a una reunión con don Enrique Joseph y después  
23 creo que ustedes fueron y la gente está un poco molesta por eso, ya que como es  
24 posible que se viene diciendo desde el año pasado y eso está fatal, un día de estos  
25 pasó un carro y las llantas del carro en el aire, y dicen si pasa un accidente ustedes son  
26 responsables, porque hace tiempo se viene viendo, cuando se friega un poco solo le  
27 tiran un poco de lastre y ya, entonces quiero poner que si por equis razón no se ha ido  
28 que lo digamos aquí para uno manejarlo, ya que está bien peligroso, esa señora anduvo  
29 allá. Menciona que la señora por un lado tiene su razón pero por otro lado no las tiene,  
30 ya que he visto en facebook que se está levantando lista para sacar la empresa por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 irresponsabilidad, no hay un horario establecido, se varan los buses. No me ha llegado  
2 la lista y la voy a firmar porque a veces se ocupa el bus y no hay un horario. Eso ha  
3 venido desde mucho tiempo atrás.

4 El señor alcalde municipal indica que eso es del puente bailey, la semana pasada lo  
5 firmaron y pasan cinco días y la otra semana tiene que empezar los trabajos.

6 El Lic. Pablo Guerra, regidor, sugiere que de aquí que empiecen el puente, que manden  
7 a rellenar. Ya que puede pasar una desgracia.

8 El señor Alcalde Municipal indica que todo el tiempo vamos y rellenamos.

9 El Regidor Pablo Bustamante indica que el señor Alcalde lo sabe y lo sabemos todos  
10 acá, si hacemos las cosas entrando no más y se hacen los procesos como se debe es  
11 muy lento, la gente tiene que saber si queremos hacer las cosas conforme a la ley tiene  
12 que hacerse los procesos, ese puente se lleva tanto tiempo no es porque el Alcalde no  
13 tiene voluntad, está interesado en hacerlo pero así son los trámites, y no por eso nos va  
14 venir el pueblo a decir que no estamos trabajando, o que nosotros no queremos  
15 gestionar.

16 El señor Alcalde Municipal indica que nos han afectado los frentes fríos, tres veces  
17 hemos ido a rellenar y vamos a ir de nuevo, mañana lo mando a ver y volvemos a  
18 rellenar, pero los trámites el año pasado no nos alcanzó el tiempo y había el problema  
19 de los tornillos, ahora empezamos este año y ya tenemos todo, ya ustedes lo firmaron,  
20 después de la firma son cinco días, ya se les dio para apelación, nadie apeló y la otra  
21 semana se puede iniciar.

22 El regidor Pablo Guerra indica que nadie está diciendo que no se está trabajando pero  
23 el peligro está.

24 El señor Alcalde Municipal indica que nosotros tenemos que defendernos, la gente  
25 puede hablar pero tenemos nuestro abogado, si sucedió algo que no fuimos a verlo  
26 varios días está bien, pero eso se daña a diario y ya ustedes nos dijeron y hay que ir a  
27 ver mañana que se hace o parar el tránsito, porque de todas maneras hay que decirle a  
28 la señora que tiene que hacer trasbordo.

29 La señora Presidenta Municipal menciona que no estamos diciendo que no se está  
30 trabajando, estamos de acuerdo y lo entendemos perfectamente bien, lo que pasa es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 que talvez no hubiéramos ido a informar en Watsi sino faltaba todo eso, fue el error,  
2 todo eso se ha informado y la gente piensa que es ya, ese es el error que a veces se  
3 comete y espero que no lo cometamos, mejor cuando tengamos todo listo se dice, soy  
4 parte del municipio y sé el esfuerzo que hace, sería hablar de mi misma, lo que pasa es  
5 que cualquier lluvia se lava y queda pelado de nuevo, es peligroso.

6 El regidor Pablo Bustamante indica que quiere tocar otro tema de cómo está el asunto  
7 porque se mandó la máquina de JAPDEVA a abrir el canal del Playón para poder pasar  
8 los botes, fue el Ingeniero de Geología y Minas, fue don Alfonso, porque don Ignacio  
9 andaba en San José conmigo, creo que hay un tema que le va tocar a ustedes tres a  
10 ver qué es lo que pasa a buenos términos con la ADITIBRI, porque por un lado está  
11 Rosa Cordero, parece que hay un mal entendido entre la asociación y el trabajo que se  
12 iba hacer, porque nada se hace si volvemos a mandar la maquinaria, hacer un trillo, y la  
13 arena vuelve a tomarlo, la propuesta era que se sacara la arena y aprovecharla, por eso  
14 fue el geólogo, parece que hubo un mal entendido no sé si el Alcalde tiene conocimiento  
15 sobre el tema, creo que aquí es un tema que tienen que manejarlo ustedes como  
16 indígenas, realmente tanto Pablo, Dinorah como Melvin y nosotros los vamos acuerpar  
17 porque tampoco estamos diciendo que solo ustedes, porque realmente necesitamos ver  
18 cuál es el asunto que no camina, porque recuerden ustedes compañeros, la voluntad  
19 del municipio es hacer los caminos de la Alta Talamanca pero si la Asociación sigue con  
20 la postura de no facilitar el material, la maquinaria Sixaola la está pidiendo, la pide la  
21 costa, entonces quiero que el Alcalde si no vamos a trabajar allá porque falta un poco  
22 de dialogo, y entre ustedes mismos se entienden mejor, ya nosotros fuimos y creímos  
23 que habíamos logrado algo, estaba Melvin con nosotros, y creí que cuando nos dimos la  
24 mano y todo íbamos a caminar bien, pero hay un mal entendido por ahí, pero si es  
25 importante que se den cuenta los hermanos indígenas que si no se avanza con los  
26 trabajos de arriba, nosotros no vamos a parar la maquinaria, aquí abajo si hay  
27 extracción de lastre.

28 El señor Melvin Rodríguez, Sindico, lo que voy a decir es algo que talvez por esa parte  
29 ADITIBRI está un poco molesta y directamente lo voy a decir así, con el Ingeniero,  
30 porque el día que estuvimos reunidos allá ellos propusieron todo lo que pusieron en la





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 mesa, y lastimosamente lo que también como indígena no me gustó la forma como se  
2 expresó, y se lo dije a Ignacio que no debería de decirlo, la muchacha hija de Memo  
3 Rodríguez le dijo señor Ingeniero usted que conoce las cosas y sabe que maneja  
4 mucho papeleo, esto debemos de coordinarlo, y él le dice muchacha que usted llama  
5 coordinar y ahí ellos se molestaron, y la molestia de ellos es con el Ingeniero por esa  
6 forma de actuar. Él explicó toda la situación de la emergencia, pero ellos le dijeron  
7 nosotros estamos dentro del territorio y nosotros somos los que tenemos que fiscalizar  
8 sobre el asunto, no es que estamos negando el material sino que pongámonos de  
9 acuerdo ambas partes, cualquier cosa que vaya hacer la municipalidad por ejemplo en  
10 ese caso tenía que avisarle a tiempo a ellos, y no es que están echándose para atrás, y  
11 por ejemplo el día que estaba la maquinaria allá arriba, yo estaba trabajando en el río y  
12 vi al muchacho cuando intentó cruzar la pala y le digo eso está hondo, y lo que van  
13 hacer es echar a perder esas vagonetas ya que el río estaba demasiado hondo,  
14 también ellos apelan por el asunto que el frente donde están escarbando va  
15 directamente a la finca de la gente son cosas que la ADITIBRI se pronuncia por ese  
16 lado.

17 El Lic. Pablo Guerra, regidor, menciona que entendí que ellos se molestaron, se  
18 ofendieron por la actitud de Ignacio.

19 El señor Melvin Rodríguez indica que así es, ya que dijo que ustedes llaman coordinar.

20 El regidor Pablo Bustamante menciona que usted sabe bien que estuvimos con ellos  
21 más de dos horas, explicándoles todo, creo que el problema viene por otros intereses,  
22 muchas veces se acercan las campañas políticas y eso afecta la relación, ya que  
23 cuando estuvimos con ellos Nacho les explicó punto a punto, todo claro como era, y que  
24 la mayoría de la arena la íbamos a utilizar en la parte de la reserva indígena y es donde  
25 me quedé como en neutro y que la arena era como contrapartida, y hasta él mencionó  
26 que valía tanto, y les dije que no era contrapartida y porque la arena no sale de la  
27 jurisdicción de la reserva indígena, deberíamos de esperar que pase la política y luego  
28 volver.

29 El señor Alcalde Municipal menciona que la asociación a veces habla de coordinar y  
30 que todo lo que hagamos tenemos que decírselo, uno se queda varado porque vamos a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

1 trabajar para ellos y toda cosa hay que decirles, es como que nos dan orden a nosotros  
2 y creo que estamos entrando en algo que o debe ser.

3 La Regidora Helen Simons menciona que cuando usted estaba en la asociación usted  
4 tomaba la misma posición que tomaban ellos y usted siempre dijo que cuando se va  
5 hacer algo arriba se tiene que consultar con la ADITIBRI o la ADITICA, no siento que  
6 debe tocarse como algo político, talvez esté equivocada, pero si he estado cuando  
7 fuimos a Sepecue y cuando fuimos a otro lado, seguramente don Ignacio se ofusca de  
8 escuchar como hablan, talvez también le ofuscaría, pero él respondió dos cosas muy  
9 groseras arriba y me quedé callada, pero nadie reaccionó, seguramente pasó lo mismo,  
10 él se ofuscó, como bien lo dice el compañero Pablo, tenía hambre, quiere trabajar y no  
11 lo dejan, talvez por ahí.

12 El regidor Pablo Bustamante menciona que son dos días diferentes, el día que nosotros  
13 fuimos son dos horas y media y salimos dándonos abrazos y hasta dijeron que si todo, y  
14 ahora tres o cuatro días después cambiaron, porque ya habíamos explicado, sea que  
15 vamos jueves o viernes, ya escuchó que vamos hacer.

16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que va contestar a Helen  
17 cuando hace la pregunta, cuando Marvin entró recuerda que habían ido allá, y nunca se  
18 les entrabó nada a ustedes, siempre se le dio el visto bueno que la ADI tiene que dar,  
19 no hubo problema, es cierto que se les dice que tiene que informar a donde van abrir la  
20 carretera pero yo he sentido ahora desde el primer día que fuimos, la atmosfera o está  
21 bien, incluso yo he venido tocando un poco eso dentro de los territorios indígenas, con  
22 líderes, porque yo siento y lo vuelvo a recalcar como se lo dije a Johnny en Sepecue, sé  
23 que hay gente nueva que nunca ha estado ni siquiera en un Consejo de Vecinos, igual  
24 está Agustín y el otro compañero que ya estuvieron, pero muchas veces creemos que  
25 porque llegamos a una silla somos doña toda, y no es así, ellos están puestos por un  
26 pueblo por una asamblea, para velar por el beneficio y el bienestar del pueblo, así como  
27 ellos fueron puestos pueden ser quitados también, recordemos que ha habido casos  
28 donde líderes nuestros que fueron presidentes fueron quitados, expulsados por el  
29 territorio, siento que cuando el pueblo lo elige a usted es para trabajar y yo he sentido  
30 eso, y por eso a las reuniones no he ido ya que no sirvo para esas cosas, máxime



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 87 del 02/02/2018

1 cuando sé que la gente necesita las calles, tienen necesidades y para que se venga  
2 entrabando esas cosas no puede ser. El lastre no es de ADITIBRI, ellos están para  
3 velar por el bienestar pero el lastre es del pueblo, porque son las necesidades del  
4 pueblo, nosotros vamos a tener que ver que mecanismo buscamos para poder sacar a  
5 gestionar más rápido eso. Y cuando Melvin dice eso me disculpa porque cuando a mí  
6 no me gustaba algo, yo se lo decía inmediatamente a la persona, una vez tuve  
7 discusión con CONAVI, y porque no le dijeron de una vez al Ingeniero y ahora vienen  
8 entrabando.

9 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, menciona que el visto bueno era en San Juan y  
10 ahora de repente llega la maquinaria a otro sitio y ese fue el error, a ellos no les gustó  
11 ese cambio porque el visto bueno que habían dado ese día que fuimos fue a San Juan  
12 no a Suretka.

13 El señor Alcalde Municipal indica que en Suretka se está tramitando otro permiso.

14 La señora Presidenta Municipal indica que talvez eso se les manda aclarar.

15 El señor alcalde Municipal indica que lo de Suretka es para esa misma calle, tenemos  
16 que poner nuestra parte de Volio a Suretka y era para eso. Y lo de arriba era para la  
17 gente Cabécar.

18 El regidor Pablo Bustamante sugiero señores regidores que no paremos la maquinaria y  
19 mientras tanto tengamos esa no muy buena relación con ellos, o no logremos tener un  
20 buen entendimiento con los hermanos indígenas, le pido tanto a Pablo Guerra, que  
21 como ya tenemos extracción de lastre acá en casa azul entonces que estemos de  
22 acuerdo que el señor Alcalde varíe la dirección mientras tanto no tengamos la solución  
23 allá y que entremos sea a Sixaola, Margarita para no parar.

24 La señora Presidenta Municipal consulta si no han dado el visto bueno ellos.

25 El Regidor Pablo Bustamante indica que no.

26 El señor Melvin Cordero, Síndico, aclara que el día de Junta Vial se habló sobre ese  
27 asunto y el visto bueno que dio la ADITIBRI fue para el puesto de San Juan no en  
28 Suretka.

29 La señora Presidenta Municipal consulta si en Suretka solicitaron.



1 El señor Alcalde Municipal responde que sí. Lo de San Juan eran los 60 viajes para la  
2 emergencia. Le dije que esperemos el lunes que pase la política.

3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que muchas veces no explican cómo está la  
4 situación, cuando doña Rosa llama y dice voy a paralizar todo porque eso es un  
5 derecho de nosotros de poder transitar ahí y el río está seco y no podemos. Entonces  
6 fue cuando dije que porque no iba a decir así a la Asociación hay un teje y maneje  
7 interno entre los mismos hermanos indígenas que a nosotros nos preocupa como  
8 municipio.

9 La señora Presidenta Municipal menciona que doña Rosa no tiene nada que ver ahí.

10 El Regidor Pablo Guerra indica que no debemos generalizar, no es el pueblo es la  
11 Asociación.

## 12 **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos**

### 13 **Acuerdo 1:**

14 Moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, secundada por  
15 la Regidora Candy Cubillo González, que dice:

16 Asunto: Aprobación de Liquidación Presupuestaria 2017 y conocimiento del Informe de  
17 Evaluación Presupuestario al II Semestre 2017.

18 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la  
19 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del  
20 Código Municipal, este Concejo acuerda:

21 **“APROBAR LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2017 EN BASE AL ANEXO N° 1,**  
22 **DAR POR CONOCIDO EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA**  
23 **AL SEGUNDO SEMESTRE 2017 CON EL AFÁN DE QUE SE ANALICEN LOS**  
24 **RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL**  
25 **CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL”.** SE DISPENSA  
26 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
27 **UNANIMIDAD.** -----  
28

29 **Anexo 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017**

30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 87 del 02/02/2018

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	3,807,435,326.06	3,871,897,152.91
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	3,807,435,326.06	2,847,160,747.05
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>1,024,736,405.86</b>
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b><u>1,024,736,405.86</u></b>
Menos: Saldos con destino específico		1,067,781,106.81
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>-43,044,700.95</b>
<b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>		<b><u>1,067,781,106.81</u></b>
20% fondo pago mejoras zona turística:		103,724,670.80
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		55,782,891.94
Escuelas de música		445,767.03
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"		204,500.24
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		387,836,420.12
Proyectos y programas para la Persona Joven		56,714.97
Fondo servicio de mercado		2,095,989.49
Saldo de partidas específicas		186,856,442.01
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento		625,072.89
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios		393,000.00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)		24,508,898.51
Fondo de recursos Ley N° 9166 - Proyectos Diputado		11,000,169.76
Fondo de recursos Ley N° 9154 - Plan Regulador Talamanca		288,838,245.00
Recursos Ministerio de Agricultura y Ganadería Ley N° 8639		5,100,000.00
Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)		312,324.05

1

2 **Acuerdo 2:**

3 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la  
4 Regidora Candy Cubillo González, que dice:

5 Asunto: Pago de viáticos.

6 **A TRAMITAR LAS BITÁCORAS DE GEOLOGÍA Y MINAS PARA LA EXTRACCIÓN**  
7 **DE LASTRE, EL DÍA JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2018 A SAN JOSÉ, PABLO**  
8 **BUSTAMANTE Y EL INGENIERO IGNACIO LEÓN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
9 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**



1 **Acuerdo 3:**

2 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER NOTAS**  
3 **SUSCRITAS POR EL LIC. HÉCTOR SÁENZ AGUILAR, ASESOR LEGAL**  
4 **MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE PERMISO DE USO**  
5 **PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- 6 1. JULIÁN SALAZAR ARAYA.
- 7 2. JUAN CARLOS AGÜERO ADANIS.
- 8 3. ZENAIDA MÉNDEZ TALENO
- 9 4. OLGA SALAZAR ARAYA
- 10 5. ELSI JIMÉNEZ SALAZAR
- 11 6. BELEIDA SALAZAR ARAYA
- 12 7. ALFREDO ESCALANTE SALAZAR
- 13 8. LUIS FERNANDO ADANIS ESPINOZA
- 14 9. XENIA SALAZAR ARAYA
- 15 10. JESÚS MARÍA GALLO ZELEDÓN
- 16 11. RICARDO ANTONIO CORRALES AGUILAR

17 **LOS MISMOS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL**  
18 **REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO Y REGULACIÓN DE PERMISOS DE**  
19 **USO, POR LO TANTO NO SON APROBADOS. ACUERDO APROBADO POR**  
20 **CUATRO VOTOS EN FORMA VERBAL, LA REGIDORA CANDY CUBILLO NO VOTÓ**  
21 **ESTE ACUERDO EN VISTA QUE SE HABÍA RETIRADO DE LA SESIÓN CON**  
22 **PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL.-----**

23 **ARTÍCULO XII: Clausura**

24 Siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, la señora Presidenta Municipal  
25 da por concluida la Sesión.-----

27 Yorleni Obando Guevara  
28 Secretaria

Dinorah Romero Morales  
Presidenta

29

30 yog